INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de febrero

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 26 DE FEBRERO DE 2015 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 36.779. PRECIO 1,30 EUROS

VILLAVA Una madre lleva a su hijo a caballito para evitar las aguas desbordadas del Ultzama, ayer por la tarde en la calle Errondoa de Villava. IVÁN BENÍTEZ

La riada pasa por Pamplona sin daños graves y la alerta se traslada al sur

El Arga provocó inundaciones por la tarde en la Comarca

Un vecino de Uharte Arakil **murió** mientras paseaba junto al Arakil y fue arrastrado por el río

Las **medidas** preventivas en Pamplona y comarca fueron claves para evitar males mayores

Las inundaciones provocadas por las intensas lluvias de las últimas jornadas llegaron ayer a Pamplona y comarca. Afortunadamente, los daños, en una primera estimación, fueron menores. El riesgo máximo se mantiene con el Ega y el Ebro. PÁGS. **20-30**

El foco de atención se traslada desde hoy a **Estella** y **Zona Media** y mañana a la **Ribera**

La juez ve indicios para juzgar por dos delitos a Simón Santamaría

Afirma en el auto que **el ex jefe de la Policía Municipal de Pamplona** incurrió en prevaricación y un delito contra la integridad moral

PÁG. **34**

Rapapolvo de la directiva a Vizcay

PÁG. **44**

Rajoy alerta contra las operaciones "no sensatas" en Navarra

PÁGS. **2-4**

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	10	PAMPLONA	34	FARMACIAS	71
ECONOMÍA	12	DEPORTES	42	LOTERÍAS	71
OPINIÓN	16	CLASIFICADOS	52	CARTELERA	74

Bárcenas tras presentarse el lunes en el juzgado de Vielha, en Lérida. EFE

Castro cita a Bárcenas para testificar en el caso de la financiación del PP balear

El juez quiere que el extesorero confirme las acusaciones hechas en el Parlamento autonómico

El magistrado imputa al empresario que supuestamente financió parte de la sede de los populares en Palma

MELCHOR SÁIZ-PARDO
Madrid

El juez José Castro pone en su punto de mira la supuesta financiación irregular del Partido Popular en Balares entre 2003 y 2007 y lo hace con Luis Bárcenas como testigo de cargo. El instructor interrogará al extesorero nacional el próximo 11 de marzo.

El magistrado quiere que Bárcenas confirme las acusaciones que vertió el pasado 22 de enero cuando en una comparecencia ante la comisión de investigación de la concesión del hospital de Son Espases en el Parlamento balear aseguró que desde la dirección nacional del partido se pidió a varios empresarios aportaciones para comprar la nueva sede del partido en Palma y que varios de ellos contribuyeron con diferentes cantidades.

Junto con Bárcenas, el juez cita como testigos para ese mismo día al exgerente del Servicio de Salud de Baleares Sergio Bertrán y a la exjefa de gabinete de Jaume Matas María Umbert. Poco después, ya por la tarde, José Castro interrogará como imputado al empresario y propietario de la constructora Bruesa, Antonio Pinal. Fue a ese empresario al que el propio Bárcenas, en la vídeoconferencia desde la cárcel de Soto del Real, señaló como una de las personas, junto a otros empresarios, que allegaron dinero al PP para su sede.

El extesorero sostuvo que esas "aportaciones" no eran "finalistas"", esto es, que la entrega de ese dinero no fue a cambio de adjudicaciones públicas. Bárcenas, además, explicó que Pinal también entregó dinero para ayudar a la "compra de la sede del partido en el País Vasco".

La pieza 28

La decisión de Castro de ahondar en la investigación sobre la supuesta financiación irregular de los populares baleares se produce un día después de que el exconcejal de Urbanismo de Palma Javier Rodrigo de Santos, el *arrepentido* que ha dado lugar a la apertura de la llamada *pieza 28 del caso Palma Arena*, asegurara ante el juez que varios empresarios le habían confesado que el PP exigía comisiones de un 3% para las adjudicaciones públicas y que ese dinero se destinaba a la financiación del partido, aparentemente con el visto bueno de la dirección nacional de la formación en Madrid.

Este exconcejal fue el que ha implicado a Umbert y Bertrán. Según De Santos ambos le dijeron que era el entonces gerente del PP, Fernando Areal (cuñado de Jaume Matas) el que se encargó de pedir las 'mordidas' a los empresarios que optaron a hacerse con el concurso del hospital de Son Espases, entre ellos supuestamente el propio Pinal.

Según las declaraciones del *arrepentido* De Santos ante el fiscal anticorrupción Pedro Horrach, el empresario Pinal le reveló que ayudó a comprar la sede del partido a cambio de que se le adjudicara un proyecto urbanístico en los solares de unos viejos cuarteles. Y que esa no había sido la única vez porque "por su costumbre de trabajar en el País Vasco, trabajaba financiando tanto al PP como al PSOE".

Peticiones al Gobierno balear y a la Agencia Tributaria

Antes de los interrogatorios, el magistrado quiere tener sobre su mesa más documentación sobre el asunto. Por ello, solicita al gobierno autonómico que antes de los interrogatorios le certifique los contratos públicos adjudicados a Bruesa (y sus diferentes denominaciones) desde 2003 a 2007. También se dirige a la Agencia Tributaria, a la que pide las operaciones con terceros de esas empresas y del propio Antonio Pinal. Esta pieza 28 (denominada oficialmente "De la presunta financiación ilegal del Partido Popular de les Illes Balears") se solapa, al menos parcialmente, con otras dos investigaciones ya abiertas por Castro en el macro sumario *Palma Arena* y en las que se indaga el supuesto allegamiento de fondos en negro para las campañas electorales del PP de 2003 y 2007 y un supuesto delito electoral por la contratación de una empresa sin concurso previo.

Los peritos del Estado tildan de "fraudulento" el pago de los ERE

Ratificado el informe clave que apunta a la inacción de Griñan y otros responsables de Economía y Hacienda

CECILIA CUERDO
Sevilla

La juez Mercedes Alaya. EFE

La juez que instruye el caso de los ERE fraudulentos de Andalucía encontró ayer el pilar sobre el que sustentar su acusación contra la cúpula de la administración regional. Los peritos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) ratificaron su informe de diciembre de 2013 en el que apuntaban que el procedimiento que se empleó para pagar las ayudas sociolaborales y a empresas en crisis era inadecuado. Es más, insistieron ante la juez: era "fraudulento en el sentido del término según la RAE, que lo define como engañoso y falaz".

Durante una larga sesión ante el juzgado, que se prolongará durante la jornada de ayer, los expertos de la Intervención no dejaron lugar a dudas, y explicaron no solo que la Junta de Andalucía no tenía competencias para entregar este tipo de ayudas sociolaborales (que competen al Gobierno central), sino que tampoco debieron hacerlo mediante las denominadas transferencias de financiación.

Un sistema cuyo uso, dijeron, no se ajusta a la legalidad, tanto en su fase de presupuesto como en la de ejecución, y resulta "inadecuado" y disconforme a la ley.

La legalidad o no del procedimiento realizado es el epicentro de la batalla judicial entre Alaya y la Junta de Andalucía, cuyos responsables señalados en el caso han defendido que se trata de un sistema usado por numerosas administraciones de forma habitual, mientras que la juez sostiene que se limita a compensar las cuentas de las empresas públicas, y que además las ayudas sociolaborales debían haberse tramitado como subvenciones excepcionales y no por esta vía.

El interrogatorio realizado por Alaya se encaminó precisamente a desmontar el contrainforme realizado por catedráticos universitarios a petición del expresidente José Antonio Griñán, quién dirigió la consejería de Hacienda desde el año 2004.

Plagados de errores

Los peritos lo descalificaron por estar plagados de errores y su sesgo de informe de parte, y repitieron que el sistema con el que se abonaron los ERE "es inadecuado e improcedente de acuerdo a los términos que dice la ley". De hecho, aseguraron que solo 77 de las 263 subvenciones que abonó la Junta de Andalucía entre 2001 y 2010 estaban vinculadas de manera directa a los expedientes de regulación de empleo (ERE), y que el resto fueron ayudas directas a empresas u con otros fines.

El TS rechaza equiparar el estatus laboral de los jueces sustitutos

MATEO BALÍN
Madrid

El Tribunal Supremo rechazó ayer la equiparación de los jueces sustitutos a los jueces de carrera. La Sala de lo Contencioso no admitió los tres primeros recursos de 150 jueces sustitutos y suplentes que solicitaban las mismas condiciones laborales a los jueces de carrera, en aplicación de la directiva europea 1999/70/CE y del Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada. Los jueces sustitutos se basaban en esa normativa europea y en algunas sentencias del Tribunal de Justicia de la UE para reclamar la igualdad de trato de los trabajadores con un contrato de duración determinada y de los indefinidos, protegiendo a aquéllos contra la discriminación.

Antes de entrar en el fondo, el tribunal analizó el régimen jurídico del colectivo de jueces sustitutos y suplentes, un régimen común para ambos cargos. Afirma que cumplen los requisitos básicos y concurren en un concurso de méritos que son comprobados por una Comisión de Evaluación a través de una entrevista.

La UE pide a España más ajustes, pero la mantiene fuera de la UCI

La Comisión levanta el pie de la ortodoxia económica y muestra que hay dos varas de medir

Salva a Francia y le da dos años más de plazo para bajar al 3% el déficit, una decisión que busca aplacar el auge populista

ADOLFO LORENTE Bruselas

La UE confirmó ayer que es un club de 28 socios en el que todos son iguales sobre el papel pero en el que unos son más imprescindibles que otros. El dinero manda, ya saben. Francia es quizá el mejor ejemplo de esta Europa de las dos varas de medir, la misma que exige a Grecia superávits fiscales del 4,5% y que acaba de dar dos años más de plazo a París para que reduzca su déficit hasta el 3% regido por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). Así lo decidió ayer el Colegio de Comisarios de la Comisión Juncker, un Ejecutivo que como ya apuntó este periódico en diciembre, ha decidido levantar el pie de la ortodoxia económica por el auge del populismo y el extremismo en países como Francia, donde la extrema derecha de Marine Le Pen aterroriza a Bruselas. Italia y Bélgica, los otros señalados, se libran de la quema y a España, por su parte, le mantienen fuera de la UCI de los desequilibrios macroeconómicos excesivos, de la que salió en marzo de 2014.

La época de la austeridad a ultranza ha llegado a su fin. Toca hablar de crecimiento, de inversión y de creación de empleo. En lenguaje comunitario (rigor, equilibrio presupuestario, no más endeudamiento...), pero los hechos están ahí. Juncker ha dado nuevo aire al Ejecutivo comunitario, donde "los políticos están ganando el pulso a los técnicos" aunque bajo dos premisas: "necesidades de hacer reformas estructurales y consolidación de las finanzas públicas", como recordaron el vicepresidente del Euro, Valdis Dombrovskis, y el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, durante la presentación de las recomendaciones incluidas en el llamado Semestre Europeo.

Respecto a España, que seguirá bajo un programa de vigilancia, la Comisión emitió un breve flash en el que recuerda al Gobierno que va por el camino correcto pero que todavía queda mucho por hacer. "Tenemos que reconocer sus esfuerzos y por eso mantenemos la misma decisión del año pasado", recalcó Moscovici. Es decir, encuadrarla en el grupo de los aprobados raspados, donde también están Irlanda, Hungría y Eslovenia. En el furgón de cola, por contra, se encuentran Francia, Italia, Croacia, Bulgaria y Portugal (Grecia y Chipre no pasan estos exámenes al estar sometidas a un rescate).

En relación al déficit, las dudas sobre España siguen ahí. Rajoy, que ya recibió dos prórrogas como la que ayer salvó a François Hollande, insiste en que cumplirá, pero la Comisión asegura que en 2016, cuando debería bajar hasta el 2,8%, cerrará en el 3,7%, lo que le obligaría a ajustarse en otros 9.000 millones. "Los riesgos relacionados con los altos niveles de deuda pública y privada, y la posición internacional de inversión negativa continúan mereciendo mucha atención en un contexto de desempleo muy elevado", precisó Moscovici.

Alemania gasta poco

Lo paradójico, de nuevo, volvió a ser el toque de atención que se le da a Alemania por su obsesión por ahorrar y ahorrar. Berlín, que ya cuenta con presupuestos neutros (gasta lo que ingresa), sigue bajo vigilancia por gastar poco, por tener superávits fiscales superiores al 7% cuando los límites de Bruselas están fijados en el 6%. Paradojas de la UE.

Por otra parte, el presidente del BCE, Mario Draghi, defendió ayer que los efectos positivos derivados del programa de compra de deuda pública y privada anunciado en enero ya han empezado a notarse. En una comparecencia ante el Parlamento Europeo para presentar el Informe Anual 2013 de la entidad, Draghi destacó que, al igual que ocurre con las compras de valores existentes del sector privado, la compra de deuda pública tiene un "elevado potencial de transmisión" a la economía real.

El vicepresidente de la CE y comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Jyrki Katainen. EFE

JYRKI KATAINEN VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN EUROPEA

"Lo peor es el inaceptable e insostenible paro juvenil"

El líder europeo llega hoy a Bilbao y mañana cerrará su presencia en España en Madrid. Su misión se denomina 'plan Juncker'

A.L. Bruselas

Es uno de los líderes políticos europeos más jóvenes y uno de los mejor valorados. El nombre de Jyrki Katainen (Siilinjärvi, Finlandia, 1971) ha sonado en el último lustro para casi todo. Presidente del Consejo, de la Comisión, del Eurogrupo... Angela Merkel le mira con su ojo derecho y eso es más que un grado en la UE. Fue ministro de Economía de su país en pleno tsunami de Lehman Brothers (2007-2011), luego primer ministro (2011-2014) y desde el 1 de noviembre, vicepresidente de Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad de la Comisión Europea. Hoy llega a Bilbao y mañana cerrará su presencia en España en Madrid. Su misión se llama *plan Juncker*.

¿El 'plan Juncker' es la última gran oportunidad para que Europa salga de la crisis?

El plan de inversión no debe verse como la varita mágica que cambiará todo de la noche a la mañana, pero sí contribuirá al desarrollo empresarial en Europa. Y lo hará sobre tres pilares. Primero, el fondo que ayudará al sector privado a invertir en proyectos más arriesgados en beneficio, sobre todo, de las pymes; el segundo es la transparencia de la cartera de proyectos, que es la parte del plan más interesante para los financiadores; y el tercero es el mercado único, que personalmente creo traerá cambios positivos a la economía europea y su tejido empresarial.

Hay quien piensa que peca de falta de ambición.

No nos hemos fijado tanto en las cifras como sí en la fórmula. En cómo esos 21.000 millones de garantías permitirán que el Banco Europeo de Inversiones aumente sus préstamos en 60.000 millones en los próximos tres años, para movilizar más de 300.000 millones de inversión privada.

¿Cuánto dinero dará España?

Todavía no lo sabemos, pero sí están muy interesados en participar a través del ICO. España es un buen ejemplo de esta cooperación y el resto de Europa está copiando el modelo español, ya que las autoridades decidieron usar fondos estructurales para apoyar la financiación de las pymes a través de instrumentos que van a movilizar entre 3.000 y 5.000 millones para las pymes.

Usted también es Comisario de Empleo. ¿Qué piensa de qué España tenga un paro del 23%?

Es inaceptable e insostenible, pero lo positivo es que está descendiendo. Hay dos realidades. La primera es la gran cantidad de personas que buscan un empleo, sobre todo jóvenes. La otra es que las reformas realizadas en España están incrementando el número de empleos, la demanda doméstica se está recuperando, el déficit se está reduciendo... España va por el buen camino, ha recuperado la credibilidad y las reformas están dando frutos, aunque se espera que sea más rápido.

¿Y por qué no lo es?

Cuando hay que hacer reformas siempre es complicado, no hay atajos. España es uno de los países que más crece, pero el modesto crecimiento de la Eurozona daña su recuperación. Espero que el plan ayude al país a potenciar su crecimiento.

ARIAN
Personas que construyen
Soluciones de Construcción para la Industria
www.arianconstruccion.com
TU INVERSIÓN GARANTIZADA Y SIN RIESGOS

Multa de otros 32 millones de euros a 5 petroleras por pactar precios

La CNMC sanciona con 20 millones a Repsol y con 10 a Cepsa; además de a Disa, Galp y Meroil

Se aviva la tensión entre el organismo y Repsol, después de que la compañía recusara al presidente del regulador

J.M. CAMARERO Madrid

Estación de servicio de Repsol en Lejona, Vizcaya. COLPISA

La batalla de los posibles pactos ocultos en los precios de carburantes se ha saldado con un nuevo golpe en la mesa de la Comisión Nacional del Mercado la Competencia (CNMC) en forma de sanción multimillonaria. El regulador ha multado a cinco compañías petrolíferas (Repsol, Cepsa, Disa, Galp y Meroil), por acordar los precios de los combustibles que distribuyen en algunas de sus estaciones de servicio. Tendrán que pagar 32,4 millones de euros al ir contra las normas básicas de la competencia.

De esa cantidad, el organismo presidido por José María Marín Quemada ha interpuesto una multa de 20 millones de euros a Repsol y otra de 10 millones a Cepsa, las dos petroleras más afectadas por la decisión de la CNMC. Ambas compañías ya han anunciado que recurrirán esta resolución ante la Audiencia Nacional "por no estar de acuerdo con ella", indican desde Cepsa. En el caso de Repsol, la tachan de "injusta, desproporcionada e ilegal"

El regulador considera que las cinco compañías han cometido una falta "muy grave". De ahí que el importe de las sanciones sea tan elevado. Porque, ante este tipo de casos, la Ley de Defensa de la Competencia permite importe una sanción que equivalga al 10% del volumen de negocio de cada una de las empresas.

En el expediente publicado ayer, se acusa directamente a Repsol y Cepsa de llegar a "un acuerdo para la coordinación" de precios en varias estaciones de servicio de la provincia de Zaragoza. Además, la CNMC sostiene que estas dos grandes petroleras habrían llegado a un "pacto de no agresión" para evitar injerencias de una petrolera sobre las estaciones de servicio de la otra en el verano de 2011. Y argumenta que las dos empresas llegaron a intercambiarse "información estratégica" sobre gasolineras que eran gestionadas por una de ellas y se encontraban suministradas por la otra. Al menos, durante tres años hasta 2013.

Una factura de 40 millones

Esta multa del regulador, cuya investigación comenzó a realizarse en julio de 2013, también se aplica sobre Disa (1,3 millones de euros), Galp (800.000€) y Meroil (300.000€). La CNMC alega que Cepsa y Disa pactaron precios en Ceuta, en el verano de 2013; que Meroil y Disa se intercambiaron información estratégica en varias estaciones de la provincia de Barcelona; y que Galp y Meroil hicieron lo mismo en mayo de 2013.

Las sanciones de la CNMC al sector petrolífero alcanzan ya los 40 millones, acumulados a través de los diferentes expedientes abiertos a las compañías, sobre todo a Repsol. A esta empersa le correspondería pagar 25 millones de euros, el 61% del importe total de sanciones emitidas a todo el sector.

Además de la sanción impuesta ayer, otra investigación abierta en 2009, aún está pendiente de su liquidación final. En ese caso, el regulador (la antigua Comisión Nacional de Competencia) entendía que tanto Repsol como Cepsa y British Petroleum (BP) se habían coordinado para imponer precios a las estaciones de servicio independientes con las que trabajan. La multa alcanzó los 750.000€ en el caso de BP, los 2,5 millones para Cepsa y los 5 millones para Repsol.

De hecho, la empresa presidida por Antonio Brufau mantiene abierto un litigio ante la Audiencia Nacional por este caso. El pasado viernes, el consejo de la CNMC rechazó por unanimidad la recusación que la petrolera había interpuesto contra el presidente del regulador y otras dos consejeras, al considerar que no habían actuado de forma independiente al dictar esta sanción contra Repsol.

Tercer expediente

Pero además de la resolución publicada ayer y los primeros litigios sobre prácticas anti-competencia abiertos desde hace 6 años, aún queda un tercer expediente.

Se trata de una investigación abierta en paralelo a la multa publicada ayer, esta vez contra Repsol, Cepsa y BP, además de cinco propietarios de estaciones de servicio, por una posible coordinación de precios entre los grandes operadores y las gasolineras independientes.

Esta última sanción se podría publicar en breve, porque prácticamente han transcurrido los 18 meses desde julio de 2013, el plazo que tiene el regulador para realizar una investigación de este tipo. Y que podría suponer otra multa millonaria contra el sector de la venta de combustibles.

Ana Botín cobró en 2014 8,86 millones, un 41% más

• El ex consejero delegado del Santander Javier Marín recibió 8,4 millones y opta por recibir en un pago único los 10,86 de su prejubilación

A. ESTRADA Madrid

La presidenta del Banco Santander, Ana Botín, cobró 8,86 millones de euros el año pasado entre sueldo, acciones y aportaciones a planes de pensiones, lo que supone un incremento del 41% respecto a lo percibido en 2013. La remuneración se elevó a 6,72 millones de euros el año pasado, un 38,8% más que en el ejercicio anterior, de los cuales recibió 4,84 millones en metálico y 1,88 millones de euros en acciones. A esta cantidad se suma una aportación de 2,1 millones de euros a su plan de pensiones, un 48% más elevada que la realizada en 2013. En total, Botín acumula en su plan de pensiones 40,13 millones de euros al cierre del año pasado, según el informe de remuneraciones enviado a la CNMV.

La comparación de las retribuciones de Ana Botín entre 2013 y 2014 no es homogénea, puesto que el 10 de septiembre fue nombrada presidenta del grupo Santander tras el fallecimiento inesperado de su padre el 9 de septiembre.

Por su parte, Javier Marín, el anterior consejero delegado (cesó en enero) obtuvo una retribución total de 8,4 millones de euros: 6,31 millones en retribuciones y 2,1 en aportación al plan de pensiones Tras ser cesado como consejero delegado el pasado 12 de enero , Marín se acogió a la prejubilación voluntaria que tenía prevista en su contrato, que le daba derecho a cobrar 800.000€ anuales. El ex consejero delegado ha optado por recibir en un pago único todo el importe del sueldo anual hasta la jubilación, recibiendo 10,86 millones.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).
JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra), Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Sanción millonaria a las petroleras

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha impuesto a cinco petroleras una multa de 32,4 millones de euros por prácticas que atentan contra el bolsillo del consumidor

CABRÍA deducir que cuando la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) impone sanciones por un total de 32,4 millones de euros a cinco petroleras por prácticas prohibidas lo habrá hecho con una base racional. No habrá sido una decisión caprichosa o sometida a un impulso repentino. Desde hace muchos meses, el órgano de control venía advirtiendo de que las grandes compañías alteraban los precios de las gasolinas (coordinación en materia de precios, intercambio de información y pactos de no agresión), una denuncia que sistemáticamente era rechazada. Las sanciones son para Repsol, Cepsa, Disa, Galp y Meroil, con un total de 32,4 millones de euros. Además, la CNMC está estudiando imponer elevadas sanciones a Repsol, Cepsa y BP en otro expediente por otras posibles conductas anticompetitivas. Pero, además, aún queda un tercer expediente abierto en paralelo contra Repsol, Cepsa y BP, junto a cinco propietarios de estaciones de servicio, por una posible coordinación de precios entre los grandes operadores y las gasolineras independientes. Demasiados indicios para que no se aproximen a la realidad. Los consumidores deben estar satisfechos por el celo de la CNMC, que ha sido respondido con grandes protestas y diversos recursos por las petroleras. No pasa desapercibido tampoco que prácticamente todas las sanciones por hechos que parecen objetivamente penalizables han sido aprobados por tres votos contra dos, siempre provenientes de los mismos consejeros, en el seno de la Comisión. Con el paso de los años, la liberalización del sector de los combustibles apenas ha tenido beneficios notables para el bolsillo del consumidor. Salvo los ganchos promocionales de las estaciones de servicio ubicadas en las áreas comerciales, la sintonía de precios de las gasolinas, más allá de unos pocos céntimos, ha sido la tónica predominante los últimos años. Ni siquiera la bajada del precio del petróleo ha tenido una correspondencia equivalente a la que se ha visto en los surtidores. Es una obligación del Gobierno velar por la transparencia de los precios, así como por la erradicación de las posibles prácticas ilegales.

La fijación y formación de precios de las gasolinas deberían ser transparentes

APUNTES

Un miedo más que razonable

El jefe del Gobierno, Mariano Rajoy, coincidió ayer con el diputado de UPN, Carlos Salvador, en que Navarra "se juega mucho en los próximos meses". Ha alertado de que lo que menos le conviene en las próximas elecciones son 'operaciones' al margen del "sentido común, la sensatez" y la lógica. La socialista María Chivite considera que PP y UPN "apelan al miedo" porque "saben que van a dejar de gobernar Navarra y España". Como responsable de un partido constitucionalista, debería ser consciente de que no se dilucida un simple cambio de gobierno.

Empleo precario

Nóminas a la baja, empleos temporales más cortos, menos contratos indefinidos, horas extra impagadas o contratos a tiempo parcial para cubrir jornadas a tiempo completo es la estampa de UGT. El sindicato presentó ayer un informe sobre la precariedad del mercado laboral en Navarra. Un diagnóstico que puede ser certero pero cuya solución es de una gran complejidad mientras la recuperación económica no se consolide. Una cosa es que las cifras macroeconómicas sean favorables y otra que empresas y autónomos puedan responder de forma diferente.

Una modesta proposición

El autor considera que siempre que se abandona la ortodoxia económica a favor de una causa cortoplacista se pervierte el resultado pretendido y se agravan los problemas

Carlos Medrano

ESTE título es copiado de un ensayo del ministro griego Varoufakis. Lo copio, porque él también se lo robó primero a Jonathan Swift. En 2010 Varoufakis propuso en un ensayo homónimo su receta para la crisis. Yo, modestamente le sugiero que mire los errores en la implantación del euro. Encontrará fisuras que arreglar antes de que sea demasiado tarde.

La creación del euro fue motivo de múltiples discusiones a cerca de la viabilidad y conveniencia de unir economías ricas del norte con las pobres del sur. El premio Nobel de Economía Robert Mundell puso orden enunciando su "Teoría de la Moneda Única", la cual estableció el proceso de unificación monetaria en base a tres preguntas; Primera, ¿los países que se van a unir tienen el ciclo económico sincronizado? O por el contrario hay países que entran en crisis mientras otros disfrutan de bonanza. Segunda, ¿hay movilidad de trabajadores entre los países? Tercera, ¿tienen un gobierno común que pueda transferir ayudas para la zona en crisis?

En el caso de los Estados Unidos la primera pregunta no se cumple pero sí las otras dos. Por ejemplo, California tiene un ciclo económico distinto al de Boston, pero los trabajadores se desplazan de un estado al otro para trabajar con facilidad. Y el gobierno federal americano puede ayudar a un Estado con el superávit del otro. En el caso europeo todas las respuestas son negativas. Por eso, muchos economistas recomendaban esperar a la construcción de un estado federal antes de crear el euro. Pero esto no pasó y en Europa se empezó la casa por el tejado.

La solución pretendida para estas asimetrías fue el Tratado de Maastricht (1992), en base al cual los estados miembros se comprometían a ponerse un corsé financiero que garantizara la estabilidad de la UE. Los amarres eran los criterios de convergencia referidos a estabilidad de precios, déficit presupuestario (inferior al 3%), deuda pública (inferior al 60%), no realizar devaluaciones competitivas en los dos años anteriores a la entrada al euro y tipos de interés a largo plazo dentro de un rango común (primas de riesgo mínimas). Esto funcionó hasta que llegó la crisis. Los primeros en soltarse el corpiño fueron Francia y Alemania. Poco tardaron el resto de países en seguir sus pasos. Como consecuencia, en 2010 ningún país cumplía los requisitos para pertenecer a la zona euro.

De aquellos barros vienen estos lodos. Y claro, llegados a este punto quedaría muy feo de cara a la ciudadanía que todos los estados miembros se señalaran con el dedo gritando "Yo sí, pero tú mucho más" Es algo que obvian interesadamente, pues solo ellos son responsables de no cumplir las normas que se habían auto impuesto. Siempre que se abandona la ortodoxia económica a favor de una causa cortoplacista se acaba pervirtiendo el resultado pretendido. Las causas no se solucionan y las consecuencias son más graves que las iniciales. Si uno analiza la historia económica de la humanidad verá cómo los políticos discuten, con mayor o menor intensidad, la conveniencia de soltarse el cinturón para emborracharse de deuda. Cuando ganan los amigos de la deuda, el drama está servido. La resaca postrera la solucionan bebiendo más. Burbujas que tapan burbujas hasta la hecatombe final. Miseria para todos. Especialmente para los más pobres.

Voy a terminar por recordar "La modesta proposición" de Jonathan Swift, la genuina. Es un ensayo sarcástico del creador de los Viajes de Gulliver. Swift propone solucionar el problema de la pobreza extrema de los campesinos irlandeses, convenciéndoles de que vendan a sus hijos para carne. Los más pobres tendrán bienes que podrán ser embargables en caso de impago. De esta forma se evitarían abortos, infanticidio, vagabundeo, etc. Y si el negocio de la carne infantil prospera, cada matrimonio podrá conseguir fácilmente ocho chelines anuales. Pagarán sus deudas y se reactivará la economía. Swift terminaba el ensayo con la frase "No tengo hijos por los que pueda proponerme obtener un solo penique; el más joven tiene nueve años, y mi mujer ya no es fecunda".

Carlos Medrano Sola es consultor y economista
www.eldineronocaedelcielo.com

REVISTA DE PRENSA

Clarín (Buenos Aires)

El fiscal Nisman y la política exterior

En un país serio, ante la muerte dudosa de un fiscal, se debería dejar actuar a la justicia sin presiones. Sabemos que políticamente es muy distinto que haya sido suicidio u homicidio. Una investigación judicial que actúe con independencia es la que lo debe determinar. Mientras tanto desde la política se debe indagar sobre las causas mediatas o factores. Sabemos que la muerte de Nisman tuvo que ver con su tarea como fiscal en el caso AMIA. (...) [EDITORIAL]

El País (Madrid)

Respeto a los ciudadanos

Si algo se les debe exigir a los políticos es el respeto a los ciudadanos a los que representa. Igual da que sea el presidente del Gobierno o un concejal del municipio más remoto. Por eso resulta bochornoso el espectáculo que ofreció el domingo la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, durante su participación en el pregón que anunciaba el inicio de las fiestas de las fallas. (...) La regidora despertó una mezcla de ira e hilaridad entre sus convecinos. (...) [EDITORIAL]

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

El derecho a la huelga

Leo en el Diario un artículo firmado por Javier Lecumberri Urabayen, secretario General de UGT de Navarra, el 18 de febrero que, por sus imprecisiones, debo sacar del contexto algunas de ellas. Escribe que "265 están procesados con peticiones de pena de prisión, suman 125 años por defender el derecho a la huelga" o "Nos rebelamos democráticamente". Culpa al Gobierno de turno que los arremete y "nos quiere callados, sumisos y humillados". Quiere paz social (la de los cementerios se decía durante la dictadura franquista). Objetivo: "criminalizar y situarla al borde del delito". "Nadie olvide que el ejercicio de huelga incluye la actividad de los piquetes con funciones de información, propaganda, persuasión a los demás trabajadores". Hasta aquí, y más que no detallo. Algunas razonables y excesos demagógicos. ¿Culpable? El Gobierno de Rajoy (yo no soy "Rajoyista"). Hace 25 años, el 14 de diciembre de 1988, en la huelga "general" que organizaron los sindicatos CCOO y UGT contra el Gobierno de Felipe González, los piquetes "informaron" muy bien. ¿Motivo? El Plan de Empleo Juvenil (PEJ). Es la huelga más exitosa hasta hoy. Otras fueron más reivindicativas acompañadas de vandalismo. Extorsiones, amenazas de piquetes, atentados contra propiedades públicas y privadas, agresiones, quema de contenedores o papeleras y un sinfín de barbaridades difíciles de detallar. Eso sí, pérdidas millonarias que su costo lo debieran pagar punibles organizadores.

En mi caso, experiencia en huelgas me sobra. La primera en Londres, por el centro, con un fuerte acompañamiento policial y banderas comunistas. Nunca había visto algo semejante (era la década de los 1965-1975 y en España estaban prohibidas). Piquetes y vandalismo, cero. En Buenos Aires, cacerolada y motivos ya tenían. Pregunté al cabecilla el motivo y respondió que "la presidenta Cristina Fernández les quería cobrar un 30% por exportar". ¿Cómo? Era al revés. "Soy español, si me proporciona un perol les acompaño". Y así fue. Llegando a la Casa Rosada, lo devolví prudentemente. Allí ni cerraban comercios ni vandalismo durante mi recorrido. No deseo detallar todas aunque las he padecido en aeropuertos, en la peligrosa Bangkok, Manila con riesgos callejeros, Milán... Y entre tantas me afectó. Era contra los españoles por el malvado juicio de Burgos, no podía regresar a España, anularon sus vuelos y quemaron oficinas de Iberia. Volví finalmente por Ginebra en compañía suiza. Una delicia. Negocié una decena de años los convenios colectivos del comercio del metal, ocho gremios. Mis colegas me dejaban hacer y los representantes de sindicatos nos respetaban. Un año se declararon en huelga y les fue peor.

Los empresarios gratis 'et amore', eso sí, sinsabores todos con un mes o más de reuniones. Hay una Ley de Transparencia que los sindicatos españoles "pasan". ¿Cuánto cobra el señor Lecumberri? ¿Quién paga a los miles de "trabajadores" liberados en el país? ¿Cumplen con actividades de formación? El Gobierno foral cuenta con 124 trabajadores liberados de media en 2014, que costaron 3.768.738 euros en salarios. ¿Piquetes? Lecumberri los defiende. ¿Cuánto dinero se llevan Méndez o Toxo? Y si miramos para Andalucía, ¿quién se quedó parte de los EREs fraudulentos? El sindicalismo español vive una opacidad económica incompresible. ¿Otro pillaje?

Conocí personalmente al político-sindicalista Marcelino Camacho durante un acto oficial en una embajada de Madrid. Aquel caballero elegantemente vestido, nos reíamos de cuando llevaba el atuendo "luchador". Camacho defendía al trabajador, no su dinero. Hombre honrado donde los haya que debiera servir de ejemplo. Las huelgas, que no me placen, son un derecho que nadie debe prohibir, ningún gobierno. El derecho a no secundarla, por parte de los sindicatos, debiera ser igualmente respetable. ¿Le agrada Alberto Ruiz Gallardón? A mí lo mismo y por diferentes motivos. La violencia es un deber democrático que "todos" tendríamos que erradicar.

PEDRO BUENO MARTÍNEZ

■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
■ **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
■ **Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

Osasuna y responsabilidad

Muchísima gente pudo leer mi escrito del 11 de enero en esta casa referente a la situación de Osasuna y sus responsables. (...) En lugar de pagar el pueblo todo esto, tendría que pagarlo quien aprobó todo sin investigar realmente lo que había debajo. Es muy fácil cargarlo a las arcas públicas y decir "es complejo y son decisiones que sobrepasan al Gobierno", o " hay que investigar hasta las últimas consecuencias", palabras dichas por nuestra presidenta. Todo esto lo tenían que haber hecho antes de firmar nada si realmente son responsables de sus actos . (...) Incluso algunos no se preocupan de la situación real que tiene Navarra, (con el cierre de empresas como están cerrando y los trabajadores a la calle, como estamos leyendo estos días en la prensa). Como dije en mi anterior escrito, es mejor destinar el dinero a ayudar a las familias, a la sanidad, etc, que ya vamos viendo como en dependencia hemos bajado el ranking, y no seguir "tirando" el dinero con causas que se han aprovechado quienes se han aprovechado (y ya veremos qué devuelven). ¿En qué manos estamos? Porque es una fechoría tras otra.

MILA ERASO

Las condiciones en el trinquete de Mendillorri

Somos usuarias del Trinquete de Mendillorr. Allí realizamos sesiones de yoga y queremos constatar que al regresar de las vacaciones de Navidad, el pasado 12 de enero, nos encontramos con la sorpresa de que habían cambiado el suelo del aula que era de madera y estaba en buenas condiciones, por uno de resina, mucho más frío.

Este cambio nos afecta negativamente, esta sala es muy fría, dadas sus dimensiones con una altura de más de seis metros. Es muy difícil caldearla y poder realizar la actividad en buenas condiciones. No entendemos el cambio del suelo de madera por uno de resina, sin consultar previamente con las personas usuarias de la instalación y tampoco entendemos que no se nos haya preguntado por el resultado de dicho cambio que nos afecta directamente. Hemos solicitado al ayuntamiento que se tenga en cuenta nuestra reclamación, ya que hemos quedado afectadas, empeorando la situación. Nos apuntamos a la actividad en unas condiciones y estas han empeorado con el cambio. Nos gustaría disponer de otra sala en Mendillorri donde hacer yoga en condiciones adecuadas.

NEREA ZUBIKOA, profesora de yoga en representación de sus alumnas.

Pérdida de un bolso en un hipermercado

El martes 17 de febrero por la tarde, al llegar a casa después de hacer unas compras, me di cuenta de que había perdido el bolso en el parking del hipermercado. Se me debió caer sin darme cuenta. Volví lo más rápido que pude al sitio donde había aparcado, pero lógicamente no estaba. Por el camino, con mucha rabia, iba pensando en los trámites que con toda probabilidad debería hacer-anular tarjetas, renovar DNI, cambio de cerradura, etc.- además de dar por perdido el dinero que llevaba en la cartera. Sin embargo, llamé a mi móvil y me contestó una persona de seguridad del centro comercial (por cierto, una mujer encantadora). Sólo por el tono de voz de quien me contestó, supe que mis pertenencias estaban en buenas manos. Ahí estaba: mi bolso intacto. Me dijo que un cliente se lo había encontrado y lo había entregado. Tuve la gran suerte de que fuera él quien se lo encontró. Muchas gracias; no todos los días se encuentran personas así.

MARÍA UGARTE USON

ACLARACIÓN

Cierre de 3M en Urroz- Villa En la información aparecida ayer sobre el cierre de la empresa APSA ubicada en Urroz-Villa se publicó por error que uno de los delegados de LAB había firmado el acuerdo de cese de actividad con el comité y otro se había mostrado disconforme pero no opuesto a su firma por el respaldo mayoritario de la plantilla. Sin embargo, el dato correcto es que uno de los delegados estuvo de baja y el segundo firmó el acuerdo mostrando su disconformidad, pero añadiendo que no se oponía al mismo por el respaldo de la plantilla en votación.

JAVIERADAS 2015
Autobús
Disfruta la experiencia de la Javierada sin preocuparte del transporte.
El bus estará aparcado en la zona de autobuses indicando CONOCER NAVARRA-NAVARSOL.

8 marzo	14 marzo	
07:00 h.	14:00 h.	Salida de Pamplona (Estación de autobuses).
08:00 h.	15:00 h.	Salida de Sangüesa y Vía Crucis.
10:00 h.	17:00 h.	Misa en Javier.
13:00 h.	19:00 h.	Regreso de Javier.

Inscríbete en: Viajes Navarsol - 948 198 758 o en
http://www.conocernavarra.com/actividades/visitas-guiadas.html

Tres meses de cárcel a un empresario por no pagar 294.000 euros de IVA

El acusado ya ha pagado a la Hacienda Foral, por lo que en el juicio sólo se discutió sobre la cuantía de la multa

Fiscal y defensa fijan la cantidad en 74.000 euros, mientras que el Gobierno de Navarra la eleva a 132.318

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Un empresario aceptó ayer una condena de 3 meses de prisión tras reconocer que no pagó 294.040 euros de IVA en la venta de una parcela valorada en 3,2 millones. El juicio se celebró al discrepar las partes por la multa a imponer: fiscal y defensa la fijaron en 74.000 euros porque el acusado pagó finalmente el dinero, mientras que el Gobierno de Navarra la elevó a 132.318 por considerar que la rebaja en la vía penal no puede ser más beneficiosa a la contemplada a los defraudadores que reconocen la deuda en la fase administrativa.

El empresario reconoció los hechos y justificó su impago en la declaración de 2010 por falta de liquidez. "No había tesorería", afirmó. "Para pedir un aplazamiento había que conseguir un aval bancario, y entonces todas las entidades estaban cerradas a cualquier tipo de financiación", refrendó su asesor. Los técnicos de Hacienda, entre ellos la exdirectora general Idoia Nieves, reconocieron que el acusado no negó los hechos y que las facturas y la contabilidad eran reales.

El fiscal se mostró muy partidario de "estimular y hasta premiar" las conformidades en este tipo de delitos cuando hay un reconocimiento de hechos y se paga la totalidad del impuesto defraudado. Destacó que la cuantía que ha abonado el acusado es "muy sobresaliente", y por tanto hay un dato objetivo para justificar esa atenuante muy cualificada a la hora de fijar la multa. "También hay que tener en cuenta las dificultades económicas de la empresa. Es una cantidad importante no sólo por parte del acreedor (la Hacienda foral) sino que por parte del deudor se aprecia un sacrificio". El fiscal también puso de relieve la "antelación" con la que ha pagado el acusado, ya que lo hizo con anterioridad a la apertura de diligencias judiciales. Añadió que si en los juicios rápidos por hechos menos importante se contemplan rebajas por debajo del límite legal, la misma postura se debería adoptar con "cantidades importantes", ya que el legislador, al aceptar la atenuante de reparación del daño en este tipo de delitos, "quiso darle un tratamiento especial" que no tienen el robo o la apropiación indebida.

"No fue iniciativa propia"

El abogado del Gobierno de Navarra se mostró contrario, porque, argumentó, con una rebaja así los acusados que acaben en la vía penal resultarían más favorables que los que se quedan en la vía administrativa. "La ley fija una multa del 45% cuando hay conformidad en la vía administrativa y hasta el 75% en esta vía. No se puede hacer una interpretación de la norma que favorezca o prime al ciudadano que responde de sus fraudes en la vía penal respecto a los que están en la vía administrativa . Es algo imposible desde un punto de vista lógico". Por eso reclama que se imponga de multa el 45% de la cuantía defraudada (132.318 euros). Y destacó que el reconocimiento de los hechos por parte del acusado no fueron por iniciativa propia, sino que llegó tras la actuación de los inspectores de Hacienda. "Ahí no le quedó otra que reconocerlo. Y hasta que no se le dijo que se le iba a llevar a la vía penal el acusado no dio ningún paso".

El abogado del acusado afirmó que el argumento del Gobierno de Navarra, de que las multas en lo penal no pueden ser inferiores a las de la vía administrativa, tiene "su lógica", pero agregó que es algo que no se debe dilucidar en sede judicial, ya que hay otros supuestos como el tráfico o temas de Medio Ambiente en los que el derecho administrativo es más duro que la vía penal. "Pero también hay que tener en cuenta que aquí se generan unos antecedentes penales", añadió. Subrayó que el acusado pagó de forma "inmediata" todo lo que se le exigió.

FRASES

Fiscal
PIDE UNA MULTA DE 74.000 EUROS
"La cantidad pagada es muy sobresaliente y hay que tener las dificultades de la empresa"

Gobierno de Navarra
PIDE UNA MULTA DE 132.318 EUROS
"Si se rebaja, la cuantía sería inferior en vía penal que en vía administrativa"

Delante, de izda a dcha, los policías jubilados Francisco Javier Torre García, Félix Zubiate Azparren y José Angel Aspurz Sanz, con la metopa en agradecimiento a sus servicios. Detrás, el director de Interior, Francisco Fernández Elizalde, el consejero Javier Morrás Iturmendi y el jefe de la Policía Foral, Gerado Goñi Ilundáin. CALLEJA

Reconocimiento a los jubilados de la Policía Foral en 2014

Metopa conmemorativa y carné de jubilado para los policías que dejaron el Cuerpo autonómico

P.M. Pamplona

La Policía Foral homenajeó ayer en el día del jubilado a los cuatro compañeros que dejaron el cuerpo autonómico en 2014. Son Félix Zubiate Azparren; José Ángel Aspurz Sanz, Francisco Torre García y José Luis Asín Pascual, todos con más de 30 años de servicio en su haber. Ellos y sus familias (no acudió Asín, conocido por su participación en el programa televisivo *Masterchef*) comenzaron la jornada con una misa en la parroquia de San Agustín donde se encuentra la imagen del Santo Ángel de la Guarda, patrón de la Policía navarra. Tras una visita al Ayuntamiento de P=amplona, se les entregó una metopa a cada uno en la sede del INAP en un breve acto presidido por el consejero de Interior Javier Morrás; el director de Interior Francisco Fernández y el jefe de la Policía Foral Gerardo Goñi. Morrás les agradeció "en representación de los ciudadanos" su dedicación y el tiempo "robado" a sus familias durante los años de servicio.

A Félix Zubiate, que ingresó con 27 años y sin mucha vocación porque no tenía trabajo, estos 33 años en el cuerpo "no le han penado". Ha trabajado, entre otros sitios, en custodia de edificios, en Tráfico y los últimos 12 años, en el servicio de Inspección Postal, escaneando el correo y la paquetería que llega al Palacio de Navarra. ¿Lo más curioso que han intentado colar? "Lo que lleváis las mujeres en el bolso, tijeras de todo tipo... y más llaves que un cerrajero" *(bromea)*.

José Ángel Aspurz comenzó hace 38 años en Tráfico, con la moto "como todos". Entonces, "los coches eran para los veteranos". Para no empaparse se colaban periódicos bajo la ropa, como los ciclistas. Luego pasó 14 años en protección de la Diputación, donde "antes había muchos follones porque iba a protestar todo el mundo" como cuando se encadenaban los agricultores de la UAGN o les llovía basura lanzada por los manifestantes antivertedero de Aranguren. Sus últimos años ha estado en el almacén de ropa y vehículos, una flota "que han dejado muy vieja".

Patxi Torre, de origen leonés, accedió a la Policía Foral en 1982 en su tercera oposición desde el departamento de Obras Públicas. De joven quería ser '*secreta*'. Y la mayoría de sus años en la policía navarra los ha dedicado a proteger autoridades, principalmente directores de Interior como Juan Ramón Rábade o Alfredo González. "Sabías cuando salías, pero no cuando entrabas a casa". Recuerda con cariño a sus protegidos; vivió sus momentos más tensos con el ex consejero Antonio Aragón cuando se diseñó la autovía de Leizaran y su anecdotario incluye sacar la pistola para acabar con un toro de lidia devuelto en cumplimiento de la ley de Juegos y Espectáculos.

El Parlamento debatirá una norma contra la violencia de género

• El Gobierno foral aprueba el proyecto de ley que pretende reforzar la prevención, detección y protección de las víctimas

B.A.
Pamplona

El año pasado, más de 1.000 mujeres presentaron en Navarra una denuncia por violencia de género. El Parlamento debatirá una nueva norma que pretende mejorar la prevención, la detección de casos, incluidos los de agresiones psicológicas, y la protección de las víctimas respecto de sus agresores.

El Gobierno foral ha enviado a la Cámara un proyecto de ley que ha contado con el consenso de partidos, asociaciones e instituciones que trabajan en el ámbito de al mujer y que sustituirá a la norma actual, que data de 2002.

Novedades de la futura ley

La futura ley hace especial hincapié en las actuaciones de prevención, especialmente en el sistema educativo. Plantea que el Gobierno integre en los currículos de los distintos niveles contenidos dirigidos a formar en el respeto a los derechos humanos y en la igualdad entre mujeres y hombres.

Por otro lado, el Ejecutivo elaborará protocolos para que los profesionales puedan detectar en el medio educativo y dar respuesta a la violencia contra mujeres entre los adolescentes y jóvenes.

La norma también aborda la formación de profesionales de otros ámbitos como el sanitario y el de los servicios sociales, para que puedan comprobar la posible existencia de esos casos de violencia, incluida la de carácter psicológico, que es más sutil y difícil de ver.

El servicio público sanitario garantizará a las víctimas de esta violencia la atención y el seguimiento de su estado de salud hasta que se recuperen, recoge el proyecto.

Por otro lado, la futura ley incide en la mejora de la coordinación de los profesionales que trabajan en este ámbito. Plantea además impulsar mejoras en la protección de las víctimas y respaldar su independencia con el acceso a ayudas económicas y a una vivienda.

Víctimas de esta violencia

El proyecto considera víctimas de esta violencia también a las personas menores que se encuentren en el entorno familiar y regula la tutela de sus derechos, su protección y atención.

En el concepto de violencia contra las mujeres, incluye los daños o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica.

Centros tecnológicos y empresas podrán acceder a ayudas por 9 millones

Las convocatorias están destinadas a apoyar la investigación, mejorar la productividad y a la creación de empresas

B.A. Pamplona

Los centros tecnológicos y las empresas podrán acceder a las ayudas que va a convocar el Gobierno navarro por un total de 9 millones de euros. Estas subvenciones no son nuevas, pero sí se incrementan en 2015.

1. Centros tecnológicos
La convocatoria económicamente más relevante es la destinada a impulsar los centros tecnológicos, ya que supone un gasto de 6,7 millones. Mañana, el Boletín Oficial de Navarra (BON) publicará las bases. El fin es potenciar los centros de investigación, la colaboración entre ellos y que mejoren sus servicios a las empresas con proyectos que tengan una aplicación práctica a corto o medio plazo. Para acceder a la ayuda, se deberá presentar al Gobierno un plan de acción en el que participen al menos dos centros tecnológicos.

2. Contratar investigadores
A la contratación de investigadores y tecnólogos por parte de las empresas para proyectos de I+D +i se destinarán 1,5 millones. Las ayudas alcanzarán hasta el 80% de los costes salariales y de Seguridad Social de los contratados, con límites que van desde los 11.000 a los 20.000 euros en función del tamaño de la empresa o del tipo de cotización. Los contratados deberán tener menos de 30 años (35 años en el caso de doctores), y permanecerán en la empresa al menos 12 meses. El 6 de marzo, el BON publicará la convocatoria. Ya no será una concurrencia competitiva, sino un análisis individualizado de proyectos que podrán presentarse a lo largo del año.

En los últimos 12 meses, se han beneficiado 130 personas.

3. Competitividad
A la mejora de la productividad se destinarán 639.000 euros, cofinanciados al 50% por el FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Rural. Las ayudas costearán el 30% de la inversión que realice la empresa, porcentaje que podrá aumentar en función de la creación de empleo que conlleve, la igualdad de género en la plantilla o la integración de personas con discapacidad. El BON la publicará el 2 de marzo.

Además, para facilitar el acceso a la financiación, se bonificarán en 4 puntos los intereses de los préstamos que soliciten las empresas para poner en marcha estos proyectos.

En la legislatura, casi un centenar de empresas ha recibido estas ayudas por 1,2 millones.

4. Crear empresas
La cuarta convocatoria es la destinada a apoyar la creación o sucesión de empresas. Está dotada con 140.000 euros y se detallará en el BON del 2 de marzo. La ayuda será del 40% del capital escriturado por los socios, así como gastos de notaría, alquiler de locales y naves, publicidad, etcétera. En casos de sucesión empresarial, se abonará el 50% de los gastos de los estudios de viabilidad. Este plan ha concedido hasta ahora ayudas a 138 nuevos negocios por 62.000 euros.

FORO NAVARRA Y ECONOMÍA
DIARIO DE NAVARRA - BANCO SANTANDER

BASES SÓLIDAS PARA EL CRECIMIENTO

Luis de Guindos
Ministro de Economía y Competitividad

2 de marzo de 2015 / 10:30 h.
Llegada de asistentes a las 10:15 h.
Auditorio del Museo Universidad de Navarra de Pamplona (Campus Universitario).

Más información en info@brandok.es
Imprescindible invitación.

Organiza:
DN
DIARIO DE NAVARRA

Patrocina:
Santander

Concentración, ayer, de persona del Instituto de Salud Laboral. J.C.CORDOVILLA

Algunas mutuas ya revisan bajas por enfermedad común desde el primer día

Denuncian que, a raíz de la nueva ley, en algunos casos no se informa bien sobre la obligatoriedad o no de hacerse pruebas

M.J.E. Pamplona

La Plataforma Navarra de Salud ha denunciado la situación de "cierto caos" que se está creando tras la entrada en vigor el 1 de enero de la Ley de Mutuas. En concreto, apuntan que estas entidades, que son asociaciones empresariales que se nutren con fondos públicos, han comenzado a aplicar algunos puntos de la nueva ley, como la revisión de las bajas laborales por enfermedad común del trabajador desde el primer día. Y, en este marco, denuncian que en algunos casos se está "informando incorrectamente" sobre la obligatoriedad o no de someterse a pruebas diagnósticas o tratamientos quirúrgicos.

Según el portavoz de la Plataforma, Iñaki Moreno Suescun, la ley abre la puerta a que las mutuas "ofrezcan la posibilidad" de realizar pruebas y tratamientos en centros que tengan concertados para evitar listas de espera en la red pública. Sin embargo, las mutuas sólo pueden realizar estas pruebas cuando el trabajador está de acuerdo (firma el consentimiento informado) y previa autorización de un médico del Servicio Navarro de Salud. El problema es que, en algunos casos, "amenazan con el alta si el empleado enfermo, en el ejercicio de su derecho, se niega a una prueba, exploración, tratamiento u operación". Además, la nueva ley contempla que la inspección médica pública debe responder en un plazo de cinco días a las propuestas de alta laboral que presenten las mutuas. Pero, en este sentido, Moreno recuerda que el alta corresponde al sistema público. "Nos preocupa que cuando en un proceso intervienen distintos profesionales se genera un cierto caos".

Poner orden
La Plataforma Navarra de Salud ha demandado a las autoridades sanitarias para que "pongan orden". "Salud debe estar atento a la nueva situación para garantizar los derechos sanitarios de los trabajadores", indicó Moreno. En este sentido, apuntó que han solicitado una entrevista con la consejera, Marta Vera, para tratar diversas cuestiones. En concreto, establecer criterios clínicos a la oferta de pruebas y que éstas sean programadas por el sistema público en función de las necesidades de los pacientes. Asimismo, supervisar la posible conculcación de los derechos sanitarios de los trabajadores como ciudadanos e vigilar el control de calidad sobre los centros privados que lleven a cabo estas pruebas.

La Plataforma Navarra de Salud ve riesgo con esta ley de que se atienda a los trabajadores activos con más medios y se descapitalice el sector público. También que se realicen pruebas innecesarias o que sólo se oferten a algunos colectivos y que esté en riesgo la confidencialidad de la historia clínica.

EFECTOS DE LA NUEVA LEY

ANTES

1 Control. Inicialmente las mutuas se encargaban de la atención tras accidentes laborales y enfermedades profesionales. Desde 1995 podían controlar las bajas por enfermedad común pero desde el día 16.

2 Inspección. La mutua puede proponer el alta del trabajador y pedirla a la inspección médica. Pero hasta ahora ésta última disponía de 15 días para responder

AHORA

1 Control. La nueva Ley de Mutuas permite el control de la baja por enfermedad común desde el primer día. Se puede solicitar la presencia del trabajador con la documentación para valorar la baja.

2 Inspección. La ley limita el tiempo de respuesta de la inspección médica del INSS a cinco días. Si cree que el trabajador debe seguir de baja tiene que realizar un informe.

UGT denuncia un retroceso de "tres décadas" en el mercado laboral

Afirma que la salida de la crisis se está abordando mediante "la precariedad y la desigualdad"

Los nuevos empleos se caracterizan por un bajo salario, jornada reducida obligada y corta duración

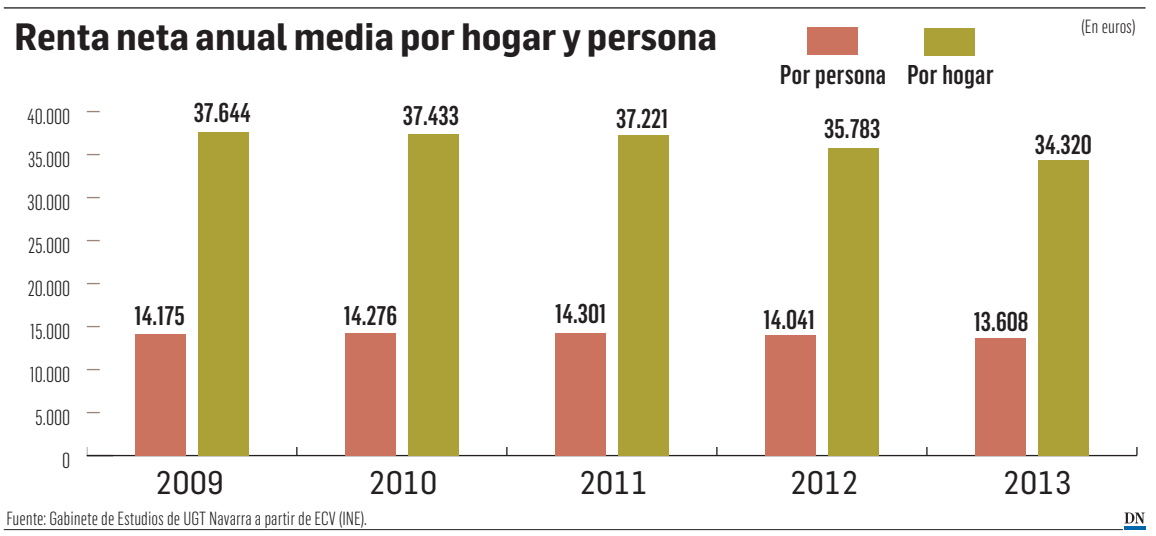

Fuente: Gabinete de Estudios de UGT Navarra a partir de ECV (INE).

C.L. Pamplona

Nóminas a la baja, empleos temporales más cortos, menos contratos indefinidos, horas extra impagadas o contratos a tiempo parcial para cubrir jornadas a tiempo completo. Esta es la lúgubre estampa que UGT presentó ayer bajo el revelador título 'Informe sobre situación del mercado laboral en Navarra: precariedad y desigualdad'. El secretario general del sindicato en la Comunidad foral, Javier Lecumberri, denunció que el nuevo empleo que se está creando en los últimos años "es precario, de peor calidad, con mayor temporalidad descausalizada, con mayor parcialidad involuntaria y con salarios más bajos".

Situación que también se traslada a los desempleados, con un aumento del paro de larga duración y la consiguiente reducción de la cobertura por el agotamiento de las prestaciones, así como "el recorte en las partidas destinadas a políticas activas de empleo". Acompañado de la secretaria de Acción Sindical, María Simón, Lecumberri sintetizó las principales conclusiones de un demoledor documento repleto de datos.

El máximo responsable de UGT en Navarra destacó que "en la primera fase de la crisis y, sobre todo, los dos primeros años de reforma laboral" hubo una "destrucción masiva de empleo", primero temporal y luego fijo, mientras que la segunda fase "está suponiendo, básicamente, un galopante deterioro de las condiciones de trabajo". "Un cambio que supone, en condiciones y, sobre todo, derechos laborales, un retroceso de prácticamente tres décadas", recalcó Lecumberri. El informe de UGT sostiene que, como consecuencia del aumento de las desigualdades, se está ampliando "la fractura social". Así lo prueba "la dualidad salarial" que se ha agudizado entre 2008 y 2012, ya que "los salarios más altos se incrementaron un 5,1%, mientras que los más bajos disminuyeron un 9%".

Recuperación "insuficiente"

Según denuncia el informe de UGT sobre la situación del mercado laboral, la mejoría en los principales indicadores de la economía nacional y la navarra no tiene el suficiente vigor para dar por superada la crisis. Así, 2014 finalizó con 3.702 parados menos que en diciembre de 2013, pero 8.003 desempleados más que a finales de 2008. Esta observación también es trasladable a la ocupación, ya que Navarra contaba en diciembre de 2014 con 251.849 cotizantes a la Seguridad Social, 5.466 más que un año antes, pero 23.364 menos que al principio de la crisis. Además, la reducción del desempleo se está haciendo a costa de la creación de empleos temporales con una "fortísima" rotación. Tanto es así que la duración media de esos contratos en 2014 fue de 42,4 días, la mitad que en el año 2008, cuando la media fue de 84,6 días. Igualmente, han aumentado las diferencias salariales entre los trabajadores fijos y los temporales hasta alcanzar el 35,3%; la brecha entre trabajadores nacionales y extranjeros se ha situado en el 30,76% y la diferencia entre hombres y mujeres, en el 29,57%.

Las obras del parking de la Audiencia, a mitad de marzo

Desde la comisión de Urbanismo matizan que se trata de estimaciones y han encargado varios estudios de su estado

A.O./N.G.
Pamplona

Aunque no hay una fecha definitiva sobre la mesa y de momento se trata de aproximaciones, todo parece indicar que las obras del parking de la audiencia podrían comenzar hacia mediados del mes de marzo. Al menos así lo vaticinan los técnicos reunidos ayer con los miembros de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona.

Por el momento, las actuaciones para reparar el agujero provocado por el derrumbe del pasado viernes día 7 siguen paralizadas, a la espera de los resultados de los distintos informes y estudios que tanto el consistorio como la empresa adjudicataria tienen en marcha. "Aunque el fallo se dio en un lugar concreto, se está analizando la totalidad de la estructura, también el techo de la planta baja. Queremos asegurar la plena seguridad y tratar de que el servicio esté en funcionamiento cuanto antes, pero hay que ir paso a paso", insistía ayer José Ignacio Alfonso, director del área de Proyectos del Ayuntamiento de Pamplona. De cualquier manera, pese a que no se está reparando aún el socavón, los técnicos ya tienen diseñadas las piezas que harían falta para proteger y reconstruir la zona afectada. "Se han detectado posibles patologías en dos puntos concretos del aparcamiento, pero no hay nada confirmado. Lo están analizando", matizaba Alfonso.

Entrada del parking de la audiencia, donde las obras siguen su curso. EDUARDO BUXENS

No obstante, se mantienen apuntalados los extremos de la planta subterránea, en las zonas donde se ubican las juntas de dilatación, para garantizar la seguridad. "Esto no quiere decir que haya problemas. En absoluto. Es solamente por tener todo protegido, en especial los puntos más sensibles", repetía el responsable del área de Proyectos.

Por ello, desde el Ayuntamiento se requerirá seguimiento de la evolución de las obras y del estado del parking de la Audiencia a corto, medio y largo plazo. "Estamos a la espera de los resultados de todos los estudios encargados antes de tomar ninguna decisión. Sabemos que las obras de reparación se podrían hacer ya, pero los técnicos prefieren evaluar todo el techo y la estructura del parking en su conjunto antes de dar una resolución, algo con lo que estamos de acuerdo", concluía Alfonso.

La brecha salarial entre hombres y mujeres llega al 29%

El Ayuntamiento reveló el diagnóstico sobre la igualdad, un documento que servirá para redactar su tercer plan municipal

NOELIA GORBEA
Pamplona

La concejal de Bienestar Social e Igualdad, Ana Lezcano; la técnica de Igualdad, Pilar Mayo y Malu Ziordia, de la Consultoría Eraberria, presentaron ayer el diagnóstico sobre la igualdad entre mujeres y hombres en Pamplona, un documento de trabajo que servirá para elaborar el III Plan municipal para la Igualdad. La brecha laboral se produce porque son las mujeres quienes copan los contratos de jornadas reducidas, tiempo parcial o conciliaciones, entre otras fórmulas.

1. Empleo
El 51,85% de las personas en paro en la capital son mujeres, con una tasa de actividad femenina del 53,35 (frente al 65,8% de los hombres) y con un 31% de contratos a tiempo parcial en Navarra respecto al 6,6% de los varones. Además, la brecha salarial está establecida en el 29,6%. En este contexto, el estudio insiste en que las mujeres son quienes, de forma mayoritaria, se están ocupando de los cuidados y los trabajos domésticos, por lo que son las que más hacen uso de medidas para poder conciliar como las reducciones o las excedencias por cuidados.

2. Movilidad
El informe revela que los hombres usan más el coche para trabajar o para el ocio mientras que las mujeres utilizan más el transporte público para desplazarse. En cuanto a la seguridad, en general, las mujeres manifiestan más miedo a transitar solas por zonas apartadas o mal iluminadas. Cabe recordar que se identifican como puntos amables aquellos en los que ellas se sienten seguras (espacios amplios, iluminados, sin recovecos y con vida comercial y zonas transitadas).

3. Participación
En el ámbito político y en cargos institucionales públicas, los hombres siguen siendo mayoría, aunque el número de mujeres va en aumento. En cualquier caso, la realidad, dice el análisis, demuestra que los cambios en la participación institucional de las mujeres han venido precedidos por reformas legales que han establecido algún tipo de cuota (por ejemplo, un mínimo del 40% de cada sexo en listas electorales).

4. Autonomía y deporte
Los equipos profesionales que trabajan en Pamplona con personas en riesgo de exclusión o en situaciones de especial vulnerabilidad señalan a las mujeres solas con hijos como el colectivo más numeroso. En Navarra existen un 1,8% de hogares monoparentales de los que un 83,3% los conforman mujeres y un 16,7% hombres. Respecto de la práctica deportiva, los datos muestran que el abandono a medida que se avanza en el itinerario educativo es más acusada en las chicas, que retoman la actividad con 25 ó 30 años con el objetivo de cuidarse.

5. Educación y cultura
El documento refleja también un desigual nivel de tolerancia entre chicos y chicas en relación al bajo rendimiento académico y la agresividad, siendo más permisivos con ellos. En Pamplona, las principales consumidoras de cultura son las mujeres, con un perfil que ronda los 40- 45 años. Concretando en el ámbito de las fiestas, se considera que los contenidos de los actos tienen a los hombres como principales destinatarios.

6. Violencia
Cada año el servicio municipal de Atención a la Mujer atiende 80 nuevos casos de violencia de género (el 32% tienen entre 30 y 39 años). "Por todo esto, entre las estrategias más eficaces para avanzar en igualdad están las políticas públicas de igualdad".

Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala
agenda

Sábado 28 de febrero

Haur programazioa euskaraz / Programación infantil en euskera
KOLLINS CLOWN
Kiriko oilarra eta Hiru txerrikumeak
Civivox San Jorge zentroa/Civivox San Jorge. 12:00 eta 18:00. Sarrerak: 3 euro (Civivox San Jorge zentroan eta www.pamplona.es webgunean). Entradas: 3 euros (Civivox San Jorge y www.pamplona.es)

TALLER EN FAMILIA
Coleccionando con Sarasate
Mayores de 6 años
Imparte: Elena Eraso, educadora artística
12 horas. Sala Museo Pablo Sarasate de Civivox Condestable. Inscripción gratuita en cualquier Civivox

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal
Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

CAMPO DE BATALLA

PLAZA CONSISTORIAL
José Miguel Iriberri

NI Ibañeta ni Juan Pito. Tampoco Aralar. Donde más nieva es en la infancia. Pero de eso sólo se entera uno a base de tiempo. Las nevadas de los seis años llegan hasta el tejado de la memoria y aún van cobrando altura cada vez que las recordamos. Como aquel frío prehistórico de sabañones y brasero, que no termina de irse, ni se irá ya nunca, por más bufandas que le echemos al cuello. Sin embargo, con las lluvias empieza a suceder todo lo contrario. Los temporales de ahora, las aguas de diluvio y las crecidas del río desbordan los temporales del recuerdo.

- Esto si que es llover, amigo mío, no lo de antes.

- Y que lo diga. No salimos de una y entramos en otra.

Bendita lluvia, siempre que caiga con diligencia y provecho, dónde convenga y sea bien recidida. El pasado 30 de enero, no hace todavía el mes, un diluvio pamplonés animaba el cauce del Arga, que a punto estuvo de poner a prueba el muro recién instalado en Errotazar con el peliculero título de *Protección T-50*. En la mañana de ayer, 25 de febrero, el río amenazaba con estrenar la defensa, a ver si el ayuntamiento le había tomado bien las medidas.

Llueve sobre mojado. Todavía está húmedo el recuerdo de las lluvias torrenciales y las inundaciones desmadradas de junio del año pasado que, a su vez, anegaron el recuerdo de los tropecientos mil litros por metro cuadrado caídos doce meses antes, que, entre otras maldades locales, arrancaron un lienzo de muralla en el baluarte del Labrit. Lo nunca visto se ve ahora un año sí y otro también. En su libro sobre el convento de Capuchinos, al pie de una foto de Aranzadi ahogado por el Ara, Tarsicio de Azcona, escribe que el río "fue siempre un solaz y un peligro: solaz para la vista y el espíritu, peligro por las incontenibles avenidas y furiosas riadas". Más furiosas, si cabe, y desde luego igual de incontenibles, en el comienzo de este siglo poblado de masas de aire enfrentadas, que eligen Navarra como campo de batalla y nos pillan aquí abajo, prevenidos por los meteorólogos, pero atónitos por el espectáculo.

Solaz y peligro. Desde el balcón de la muralla se ve el río como un programa del National Geographic. Desde abajo, como el filo de una navaja amenazante.

La llegada a Peralta de la empresa Ardiarana creará 12 empleos

La firma montará una explotación de ganado ovino y, en un futuro próximo, una quesería en el polígono ganadero

S. MUÑOZ
Peralta

La llegada en los próximos meses a Peralta de la empresa Ardiarana permitirá la creación de 12 puestos de trabajo. Con estos nuevos empleos se cubrirá la mano de obra que la firma necesita para trabajar en la quesería que tiene previsto montar en un futuro próximo, que puede ser de dos o tres años, junto a una explotación de ganado ovino, en el polígono ganadero del municipio peraltés. La empresa se ubicará sobre una superficie de terreno comunal de 114.162 metros cuadrados de superficie, cuya desafectación aprobó el consistorio durante el último pleno municipal, un trámite necesario para la llegada de la empresa.

El actual es año de partición de comunal y en la parcela donde se va a ubicar la empresa no se va a poder construir hasta finales de la primavera o principios del verano, una vez que se haya cosechado. Será entonces cuando los promotores puedan acometer la construcción de tres naves de 3.432 metros cuadrados, una zona de alimentación para los animales y una sala de ordeño. No obstante, la empresa inició ya su actividad en Peralta, adonde se trajeron 4.500 corderos procedentes de Francia.

Según explicó la alcaldesa de Peralta, la regionalista Mª José Vidorreta, este ganado descansa ya en otro corral perfectamente adaptado para su presencia, ya que con anterioridad había albergado también ovejas. "Allí permanecerán hasta que se haya construido la nave definitiva, cuyas obras podrían empezar en mayo o en junio", adelantó Vidorreta. La alcaldesa añadió que no será hasta que estos corderos sean mayores y produzcan leche cuando se ponga en funcionamiento la quesería. "Esto podría ser en torno a dos o tres años", apuntó.

La mandataria peraltesa no ocultaba su satisfacción ante la llegada de la firma Ardiarana a Peralta, lo que calificaba como una noticia "extraordinaria". "Que la empresa haya optado por nuestra localidad para venir es una grandísima noticia, como todo lo que sea crear actividad y empleo", recalcó Vidorreta. La concesión de la parcela de comunal será por un período de 50 años, es decir, hasta el año 2065.

La dirección del Complejo Hospitalario reconoce problemas en las urgencias

Parlamentarios visitan el edificio y sindicatos, excepto CCOO, abandonan la reunión por "no avisar con tiempo"

DN Pamplona

Javier Sesma, jefe de Urgencias, enseña el edificio a los parlamentarios

Los directivos del Complejo Hospitalario de Navarra reconocieron ayer "problemas y ámbitos de mejora" en el servicio de urgencias durante una reunión con miembros de la comisión de Sanidad del Parlamento foral solicitada por NaBai y Bildu. Con todo, Víctor Peralta, director del CHN, apuntó que el servicio está funcionando "razonablemente bien" y que se están mejorando indicadores como el tiempo de espera.

La reunión comenzó con polémica. Bildu y NaBai se quejaron de que no hubiese una representación de los facultativos, como habían solicitado. Peralta respondió que "la representación de los trabajadores recae en los sindicatos". Sin embargo, éstos apuntaron que no han tenido tiempo de preparar una exposición unificada. La dirección respondió que se les convocó la semana pasada y los representantes sindicales, excepto CCOO, optaron por abandonar la sala.

Peralta expuso que el nuevo servicio cuenta con un incremento de plantilla del 12% (34 empleados), además de refuerzos en función de la demanda puntual. "Con este incremento, cuyo coste para 2015 es de 1.097.397 euros, nuestras ratios personal/paciente se sitúan entre los mejores. Un médico de urgencias atiende de media a 6,8 pacientes frente a los 10,4 de otro hospital de similar envergadura. La tendencia se mantiene en enfermeras (3,7/4,1), auxiliares (6/6,1) y celadores (5,6/5,9)".

Más difíciles de solucionar "a corto plazo" son los problemas estructurales del edificio, añadió. No obstante se han tomado medidas como habilitar otro triaje y adaptar un espacio polivalente para ampliar hasta 60 boxes. El tiempo de espera, dijo, ha pasado de 48 minutos en octubre a 36 en diciembre. Y en pacientes graves de 14,8 a 12 minutos. Los tiempos medios de resolución han bajado de 4,9 a 4,2 horas respecto a 2013.

En total, añadió, se ha atendido a 34.726 personas de octubre a enero y se han registrado 184 reclamaciones, un 0,5%, un nivel similar al de antes de la unificación.

Los representantes de la oposición recordaron que los trabajadores hablan de "improvisación y falta de organización" e insistieron en si falta personal. Inmaculada Gimena, subdirectora de servicios médicos centrales, apuntó que "todos tienen razón", aunque matizó que "los datos de los profesionales son aislados, no globales. Son impresiones subjetivas". De los 9 celadores por turno previstos inicialmente se ha pasado a 10, 13 y 10, dijo. Y la distancia media diaria que recorren los celadores ha pasado de 26.035 metros en 2013 a 24.795 metros en 2015. "Se han incrementado los recorridos largos y han disminuido los pequeños". Desde la oposición destacaron que haya "versiones contradictorias". "Hay un problema de relaciones laborales que urge corregir".

Pablo Larrasoaña aspira a la candidatura de UPN en Tafalla

S. MUÑOZ Tafalla

Pablo Larrasoaña Alcalde presentó su candidatura a la alcaldía de Tafalla por UPN de cara a los comicios municipales de mayo. Larrasoaña es concejal de la formación regionalista en el consistorio tafallés, donde atraviesa su primera legislatura y preside las comisiones de Urbanismo y Euskera.

Tafallés de 33 años, soltero y empleado de banca, Larrasoaña presentó su candidatura una vez que UPN abrió el plazo para las localidades de más de 10.000 habitantes.

Ahora, será el comité de listas del partido el que tendrá que dar el visto bueno a su candidatura y, después, esta tendrá que ser aprobada por el consejo político de la formación regionalista.

Pablo Larrasoaña. ALBERTO GALDONA

1,30 € Año XXII Número 7.149 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 26 de febrero de 2015

Diario de Noticias

Pamplona capea los efectos de la riada, que amenaza a Estella y Ribera

ENCUENTRAN MUERTO EN UNA BALSA EN ARRUAZU A UN VECINO DE UHARTE-ARAKIL

● El Arga dobla su caudal en la capital pero avisos y medidas de prevención evitan daños mayores

● Máxima alerta en los tramos del Arakil, Arga, Ega, Larraun, Baztan, Irati y Ebro

● Rescatan ileso a un hombre atrapado con su coche en el río Onsella, en Sangüesa

● En Tudela temen que el agua pueda entrar en el Casco Viejo y en Funes suspenden las clases

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-12

Un hombre camina sobre el agua del río Ultzama, desbordado en la calle del grupo Martiket, entre Villava y Huarte. *Foto: Javier Bergasa/Patxi Cascante*

Barkos recuerda a Rajoy que la macroeconomía no paga la luz

Sabino Cuadra acusa al PP de estar "más cómodo" con ETA activa y Carlos Salvador habla de un "gulag euskaldun" en Navarra

PÁGINAS 16-20

LA JUEZ APRECIA INDICIOS DE PREVARICACIÓN EN SANTAMARÍA

Mari Paz Benito también observa que el jefe de la Policía Municipal de Pamplona habría humillado a una agente. PÁGINA 36

EL GOBIERNO QUIERE UNA TASACIÓN ACTUALIZADA DEL PATRIMONIO DE OSASUNA

● La directiva reprocha a Vizcay sus declaraciones y este reitera que el club no será castigado // P46-48

Periódico + Libro de cocina: 8,25 €. Periódico + Libro+CD Audiobook: 6,25 €. Periódico + Reloj Calgary Extreme: 10,25 €. Periódico + Grandes del Tebeo en DVD: 3,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

PARAGUAS ANTIVIENTO

Agentes de la Policía Foral en un control de tráfico en las afueras de Pamplona.

Seis cuestiones clave sobre la Ley de Policías

LOS SINDICATOS DE POLICÍA FORAL PARTIDARIOS DE LA REFORMA DIFUNDEN UN TRÍPTICO SOBRE EL TEXTO PENDIENTE DE VOTACIÓN

Un reportaje de ***J. Morales*** *Fotografía* ***Unai Beroiz***

Coincidiendo con el aplazamiento de la votación de la reforma de la Ley de Policías, CCOO, ELA, UGT y AFAPNA, sindicatos de la Policía Foral partidarios de la modificación, han difundido un tríptico en el colectivo para dar su visión sobre algunos de sus puntos más polémicos:

1.- ¿Se van a eliminar las pruebas físicas por no sacarlas de la ley?

"Solo UPN, a través de su director general de Interior, ha planteado la supresión de las pruebas físicas. Recientemente ha presentado una propuesta para elegir entre compensar o cobrar las físicas cada tres años, pero a continuación ha explicado que su intención sigue siendo suprimirlas. La nueva Ley fija cada año esta posibilidad. La nueva Ley blinda las físicas para evitar cualquier iniciativa unilateral tendente a suprimirlas sin negociación alguna. Otros sindicatos han abogado por sacarlas de la ley y regularlas por decreto, con el riesgo que esto implica".

2.- ¿Van a bajar los sueldos?

"La Ley no regula ninguna bajada de sueldo a ningún policía. Realiza una distribución a coste cero, tal y como establece la Ley 15/2010 aprobada por el Parlamento. En esa ley se establecía el mandato de disminuir las diferencias salariales existentes en el mismo empleo, sin que ello supusiera incremento presupuestario. Un mandato obviado por UPN desde entonces, y poco impulsado por otros sindicatos a conciencia. La actual Ley no fija ningún suelo o mínimo en el Complemento de Puesto de Trabajo. En cambio, la nueva Ley establece un suelo por primera vez; un porcentaje mínimo de retribución a todos los policías de Navarra".

3.- ¿Esta ley quita mucho a unos pocos para dar migajas a otros?

"El modelo actual de retribuciones en Policía Foral no ha sido consensuado con la representación sindical, y no obedece al mandato legal señalado en la Ley 15/2010. La nueva Ley plantea unos mínimos en el Complemento de Puesto de Trabajo que, en la práctica, hacen que las unidades que tradicionalmente menos porcentaje de este complemento han tenido, vean aumentada su retribución. En ningún caso se plantea una rebaja salarial a ninguna unidad, por cuanto la Administración cuenta con los complementos oportunos para mantener la retribución que considere oportuna".

4.- ¿Las unidades operativas van a ser ingobernables?

"En la práctica, solamente un porcentaje pequeño de policías que tienen asignada una jornada flexible, y por extensión, un complemento mayor, tienen verdaderamente flexibilidad. Sólo unos pocos están sometidos a la flexibilidad por la que cobran ese complemento. Tal es así, que otros sindicatos tienen recurrido este extremo ante los tribunales".

5.- ¿A los Comisarios Principales y a los Inspectores les van a bajar el sueldo más de 8.000 euros?

"El espíritu de la ley es disminuir las diferencias existentes entre policías del mismo empleo. Tanto Comisarios Principales, como Comisarios, como Inspectores..., todos tienen el mismo Complemento de Puesto de Trabajo, independientemente del Área, División o Brigada".

6.- ¿La actual ley es mejor que lo que nos proponen?

"El gobierno de UPN tiene guardados en el cajón, de momento, tres proyectos de Decreto Foral por los que las condiciones actuales en nuestra organización cambiarían profundamente. A saber, un Decreto sobre las físicas por el que se suprimen en un par de años: un Decreto sobre la Formación, por el que, a grandes rasgos, se formará a quien consideren desde las altas esferas de Policía Foral; un Decreto sobre Segunda Actividad y un Decreto sobre Retribuciones. Es éste último el que más silenciado está, pero que dividiría totalmente a Policía Foral, incidiendo en la dicotomía de policías de primera y de segunda".

Localizan siete bombas de las guerras carlistas de finales del XIX

El GEDEX de la Guardia Civil acudió al aviso de un vecino de Villatuerta y destruyó los artefactos

PAMPLONA – Agentes de la Guardia Civil han recuperado y destruido en Villatuerta siete bombas de artillería de las guerras carlistas de finales del siglo XIX. Todos los artefactos presentan evidencias y signos de haber sido disparados, con espoleta y carga explosiva en su interior.

La mañana del 20 de febrero el número de Atención Ciudadana de la Guardia Civil 062 recibió una llamada de un vecino de Villatuerta que había localizado estos explosivos. Tras conocer los hechos, el Grupo de Especialistas en Desactivación de Explosivos (GEDEX) procedió al reconocimiento de los explosivos y a su recogida adoptando las medidas de seguridad oportunas para posteriormente llevar a cabo su destrucción, evitando de este modo cualquier riesgo de explosión. – *D.N.*

El TSJN anula un 'swap' de un banco por no informar bien

El Banco Santander tendrá que devolver 21.047 euros a un empresario por no anunciar los riesgos

PAMPLONA – El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha condenado a una entidad bancaria a abonar a una empresa navarra de explotación agropecuaria 21.407,45 euros al anular un contrato de *swap* por una "insuficiente, errónea y contradictoria información de los riesgos adquiridos". En una sentencia que es firme, la Sala de lo Civil y Penal del TSJN revoca un fallo de la Sección Tercera de la Audiencia de Navarra, que a su vez había estimado un recurso presentado por el Banco de Santander al entender que el eventual déficit de información podía haber sido superado con una "mínima diligencia" por parte del administrador de la empresa contratante. La Sala de lo Civil y Penal coincide en cambio con el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona, que declaró nulo el *swap*. Considera que la información anexa no fue "debidamente aclarada" sino que, además, fue "contradictoria". – *D.N.*

Condenado un empresario por no pagar 294.000 € de IVA tras la venta de una finca

Acepta tres meses de cárcel, 74.000 euros de multa y aunque pagó lo que debía, Hacienda le reclama 132.000 €

PAMPLONA – Un empresario navarro, Martín B.G., fue condenado ayer de conformidad a tres meses de prisión en el Juzgado de lo Penal número 1 después de no haber pagado el IVA imponible en una transacción inmobiliaria al vender una finca a una entidad bancaria. El acusado llegó a un acuerdo en la pena de cárcel y se discutió en el juicio la multa a imponérsele, ya que el fiscal la fija en 74.000 euros, algo en lo que está de acuerdo con la defensa, y sin embargo el letrado que representa a la Hacienda Foral discute y eleva hasta 132.318 euros. La discrepancia surge a raíz de que el acusado abonó la cantidad de IVA que había defraudado antes de que se iniciara el procedimiento penal y el pago de ese dinero le rebaja en dos grados la multa impuesta, según la Fiscalía, que le aplica la atenuante muy cualificada de reparación del daño. Se trata del grado máximo para atenuar una condena. El fiscal significó ayer que en la Administración de Justicia deben estimularse las condenadas de conformidad para evitar dilaciones y el hecho de que el acusado acepte su responsabilidad y que haya pagado todo lo que debe es para premiarle con esa atenuante. La reparación ha sido extraordinaria desde el punto de vista del acreedor, Hacienda, y del deudor, el procesado, que se ha sacrificado para pagar". Los hechos ocurrieron en junio de 2010 cuando la mercantil constructora que administraba el procesado transmitió una finca por valor de 3.250.000 euros, pero solo declaró ante Hacienda la mitad. Dijo que no tenía más tesorería para pagar y que con el dinero hizo frente al abono de la hipoteca. – *E.C.*

Más de mil personas se inscriben en el examen para sacar el EGA

PLURILINGÜISMO – Un total de 1.039 aspirantes se presentarán a la primera prueba del Certificado de Aptitud en Euskera (EGA), que se celebra este sábado en el campus de Arrosadía de la Universidad Pública de Navarra y la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona. Así lo ha recordado el Ejecutivo foral en una nota, en la que indica que esta primera prueba consta de 90 preguntas tipo test que sirven para evaluar el conocimiento de la lengua de los aspirantes a través de cuestiones gramaticales y recursos lingüísticos habitualmente utilizados, una prueba de comprensión oral y otra de comprensión lectora. Los que saquen un 65% de lo puntos harán la segunda parte. – *D.N.*

Remite levemente la epidemia de gripe pese a los 2.066 nuevos casos

SALUD – La última semana, entre el 16 y el 22 de febrero, ha registrado en Navarra un total de 2.066 nuevos casos de gripe, lo que supone un ligero descenso con respecto a los 2.284 constatados en la semana precedente, según los datos facilitados por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. La tasa de incidencia se sitúa en 327 casos por cada 100.000 habitantes y, como en semanas anteriores, la afectación en el área de Estella es menor que en Tudela y Pamplona. En lo que va de temporada se han registrado 174 ingresos hospitalarios, 5 de ellos en UCI y 8 fallecieron. Desde el inicio de la epidemia se han dado 11.840 casos de gripe, incluyendo los de la última semana. – *D.N.*

El nuevo curso en la UPNA comenzará el día 7 de septiembre

EDUCACIÓN – El Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra ha aprobado el calendario académico para el curso 2015-16 de los grados, de las antiguas titulaciones de primer y segundo ciclo y de los másteres universitarios. Los estudiantes de grado y de las antiguas titulaciones en proceso de extinción iniciarán las clases el próximo 7 de septiembre. Por su parte, el periodo lectivo de los másteres universitarios dará comienzo entre el 14 y el 28 de septiembre, a criterio de la dirección académica de cada posgrado. El periodo de evaluación de recuperación del primer semestre será del 19 al 29 de enero de 2014, mientras que el segundo se ha fijado del 20 al 30 de junio. – *D.N.*

Las movilizaciones vienen insistiendo sobre las diferentes dimensiones de la violencia. *Foto: Iban Aguinaga*

La nueva ley de violencia de género abordara el maltrato psicológico

El Gobierno aprobó ayer el proyecto de ley que llegará al Parlamento a 34 días de que se disuelva la Cámara

PAMPLONA – El Parlamento debatirá el proyecto de la nueva ley contra la violencia de género, que aborda la prevención de la agresión psicológica. La propuesta de norma, que también introduce mejoras en la formación y coordinación de los distintos profesionales que trabajan en este ámbito, fue aprobada ayer por el Gobierno de Navarra. Según un estudio encargado por el INAFI, en la última década las denuncias ante la policía por violencia de género han crecido un 40% (pasaron de 713 en 2004 a 1.002 en 2014), así como las asistencias del Servicio de Atención Jurídico a las Mujeres (un 23% más, de 472 a 582).

El proyecto de la nueva ley contra la violencia de género de Navarra está pensado para mejorar cuestiones como la prevención en el ámbito educativo; la detección de casos, incluidos los de violencia psicológica –más sutil y difícil de detectar y denunciar–, por parte de los servicios de atención general a la población y la formación de los profesionales que intervienen en esta materia y de su coordinación. La norma, que ha pasado ya el trámite de exposición pública, será remitida al Parlamento para su debate, y en su caso, aprobación.

La nueva propuesta contra la violencia sexista, ha sido objeto de un trabajo común entre distintos grupos de profesionales que trabajan en este ámbito e incide especialmente en la mejora de la formación y de la coordinación de los distintos profesionales que trabajan en este ámbito, así como en la implantación de sistemas unificados de recogida de datos y de evaluación de las medidas implantadas. También se hará especial hincapié en las actuaciones de prevención, especialmente en la educación reglada, y en la formación para que profesionales de distintos ámbitos (educativo, sanitario, servicios sociales) puedan detectar casos de violencia, incluida también la de carácter psicológico. – *D.N.*

Los portavoces de la Comisión de Salud atienden las explicaciones del doctor Javier Sesma (con barba), jefe del servicio de urgencias.

SALUD RECONO "ÁMBITOS DE M

● La mayoría sindical, salvo CCOO, abandona la reunión de la Comisión de Salud con la dirección del CHN ● Los grupos, preocupados por la conflictividad laboral, piden abrir cauces de diálogo

M. Pérez
Javier Bergasa

PAMPLONA – El director del Complejo Hospitalario de Navarra, Víctor Peralta, sostuvo ayer ante los portavoces de la Comisión de Salud del Parlamento foral que "el servicio de urgencias está funcionando razonablemente bien", de manera que "está mejorando en sus indicadores asistenciales". No obstante, reconoció que "siguen existiendo problemas y numerosos ámbitos de mejora" y se comprometió a "intentar solucionarlos con los medios disponibles y los distintos agentes implicados". Los parlamentarios, que visitaron las nuevas instalaciones unificadas a petición de Aralar-NaBai y Bildu, presenciaron el total desencuentro entre la dirección del CHN y la comisión de personal. La mayoría de sus representantes, a excepción de Carmen Pueyo, abandonó la reunión por lo que consideró "una nueva falta de información" y "de respeto a los trabajadores de urgencias", que no fueron invitados a la cita.

El objeto de la visita, expuso Fernández de Garaialde, era "mantener una reunión con representantes del personal de Urgencias, para conocer las carencias del servicio, tanto en lo relativo a la estructura del edificio, como a las condiciones laborales". Al respecto, Bildu y Aralar-NaBai se quejaron porque no se atendió su solicitud de invitar a una "representación de los facultativos que trabajan en Urgencias", a lo que Peralta respondió que "la representación de los trabajadores recae en los sindicatos, no en los servicios". Delegados sindicales presentes criticaron que recibieron la información de forma "ambigua y tardía", sin tiempo para ofrecer "una exposición unificada y consensuada", mientras que la dirección alegó que "se envió con margen suficiente". Pueyo, presidenta de la comisión, continuó como

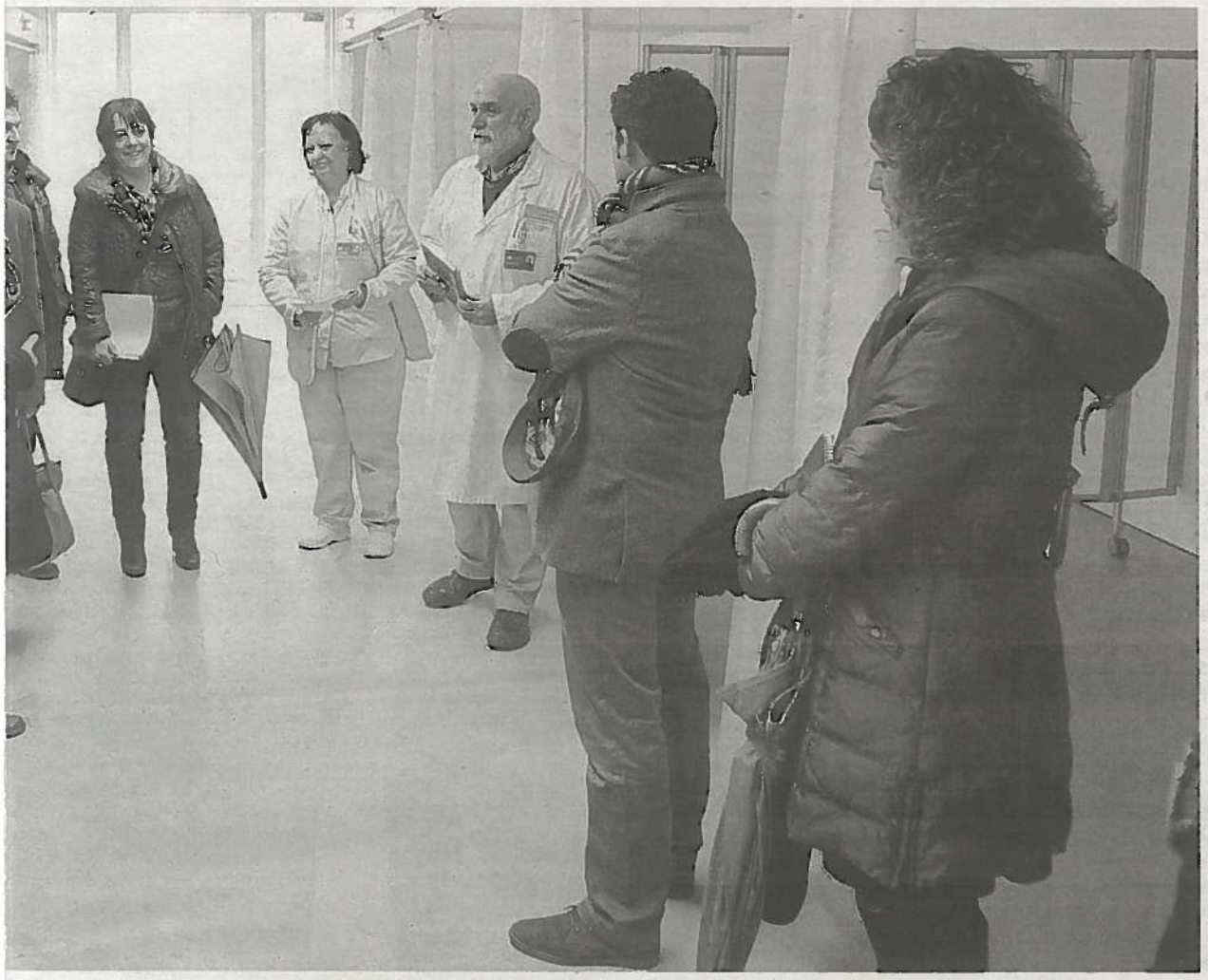

CE PROBLEMAS Y EJORA" EN URGENCIAS

representante de CCOO y consideró la reunión "muy didáctica", porque aportaron datos "que no los teníamos como sindicatos". Reclamó que "nos sentemos a hablar de los derechos de los trabajadores: jornadas, turnos..." y añadió que hay "una carencia de personal que se ha intentado paliar recurriendo a gente de otros servicios, pero cada movimiento genera una disfunción y crispación difíciles de corregir".

Peralta, acompañado por el jefe del servicio de urgencias, la directora y la subdirectora médica, la directora de enfermería, la jefa de enfermería de urgencias, la directora de personal y el jefe de administración y servicios generales, expuso el "complejo" modelo de integración que, ahondando en el concepto de "atención por niveles de prioridad", define la actividad de las urgencias.

VALORACIONES DIFERENTES Los parlamentarios expresaron su inquietud por la conflictividad laboral. Tras escuchar a la dirección, Aralar-NaBai anunció su intención de volver a solicitar una reunión con la plantilla "para contrastar la información y ver qué actuaciones tomamos". Fernández de Garaialde señaló que "han negado lo que los trabajadores denuncian" y añadió que "cuando se unifican los servicios cuesta adaptarte, pero eso lo tenía que haber previsto la dirección, poner los mecanismos antes de abrir". Para Bakartxo Ruiz, de Bildu, "la mayor parte de los datos han sido para decir que se están haciendo las cosas bien, cuando hay otra realidad que dice lo contrario". Para completar la visión también pedirán reunirse con "la comisión de personal y los trabajadores". El regionalista Antonio Pérez Prados dijo desconocer "por qué habiendo ampliado la plantilla, los espacios, los equipos... hay una situación entre el personal, fundamentalmente médico, de descontento". El socialista Samuel Caro concluyó que hay "dos problemas: el estructural, que será difícil dar solución –reconocen que si hubiese que hacer ahora el edificio no sería esta la ubicación ni el diseño–, y el laboral, que entiendo que generando los cauces necesarios se puede llegar a solucionar". La popular Eva Gorri tenía la sensación de "no disponer de toda la información". Valoró los datos porque "constatan que el servicio funciona bien y que el paciente está contento" y abogó por que ambas partes se sienten a negociar. Marisa de Simón (I-E) se planteó "si los problemas de infraestructura no son mejorables ni a medio plazo, cabe preguntarse si merecía la pena este viaje", que ha costado 25 millones. Consideró que el proyecto "no se ha llevado bien desde el inicio", confió en que se recuperen las relaciones laborales y criticó a Vera por su "falta de trabajo con los profesionales afectados por cada una de las reformas que ha llevado a cabo". ●

APUNTES

● **Ampliación de la plantilla.** El director del CHN señaló que se ha ampliado la plantilla un 12% (34 empleados más) y se ha reforzado en función de la demanda.

● **Un médico atiende a 6,8 enfermos.** Peralta también indicó que "un médico de urgencias del CHN atiende de media a 6,8 pacientes frente a los 10,4 de otro hospital de similar envergadura"

● **El 0,5% de los pacientes reclamó.** De las 34.726 personas atendidas de octubre a enero, 184 presentaron reclamación: un 0,5%.

● **Responsabilidad.** PSN e I-E se plantean pedir responsabilidades políticas porque Salud reconoce que "si tuvieran que hacer ahora un edificio de urgencias no sería este".

● **Defensa.** La dirección rebatió la acusación de "improvisación".

"Cuando se unifican los servicios cuesta adaptarte, pero eso la dirección lo tenía que haber previsto"

ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE
Parlamentaria de Aralar-NaBai

Geroa Bai fija en 25 años la edad mínima para cobrar la RIS

La formación presenta cinco enmiendas a la nueva ley que hoy aborda el Pleno del Parlamento

PAMPLONA – Geroa Bai defenderá hoy cinco enmiendas a la proposición de Ley Foral de modificación de la Renta de Inclusión Social que plantean, entre otras medidas, ser mayor de 25 años para acceder a la prestación, salvo casos excepcionales, y la obligación del beneficiario de estar disponible para el empleo. Los parlamentarios de Geroa Bai Manu Ayerdi y Patxi Leuza detallaron ayer las enmiendas a la proposición de ley que será debatida hoy en el pleno del Parlamento, una proposición auspiciada por Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, que quieren enmendar tanto el PSN como la propia Geroa Bai.

La formación Geroa Bai es junto con Bildu, Aralar e I-E uno de los impulsores de la proposición de ley que reforma la Renta de Inclusión Social (RIS) y propone una Renta Básica Condicionada, que recoge mejoras respecto a la anterior Renta Básica como la ampliación del acceso a los mayores de 65 años y la renovación de la concesión si la situación de necesidad persiste. Así lo señaló ayer Leuza, quien apuntó que la reforma va a suponer un gasto que "hay que sacarlo sí o sí, no hay que ser rácanos".

Respecto a sus enmiendas Leuza y Ayerdi explicaron que una de ellas plantea la conveniencia de mantener en 25 años la edad mínima para la percepción de la renta básica condicionada, como hasta ahora, contemplando circunstancias de excepcionalidad indicadas en consideración de la realidad actual en cuanto a tipología de unidad familiar. En su opinión, la propuesta planteada ahora de rebajar a 18 años la edad mínima para el acceso a la percepción de la renta básica necesita un debate y un estudio en mayor profundidad.

En ese apartado se recoge el requisito de residencia continuada y efectiva en Navarra de, al menos 12 meses, inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud. Otra de sus enmiendas está relacionada con las obligaciones de los perceptores y recoge la necesidad de mantenerse disponible para el empleo, activando su búsqueda, tanto la persona titular como el resto de personas beneficiarias de la prestación que se encuentren en edad laboral, salvo cuando se trate de personas que, a juicio de los servicios sociales de base, no se encuentren en situación de incorporarse al mercado laboral ni a un empleo protegida.

UNA RENTA BÁSICA POR FAMILIA Además, Geroa Bai plantea que con "carácter general cada unidad familiar sólo podrá percibir una renta básica". Y es que, a su juicio, es razonable mantener esa premisa contando con que la cuantificación de la prestación se lleva a cabo en función del número de personas que componen la unidad familiar y sus circunstancias.

Entre las propuestas de Geroa Bai figura también la supresión de la referencia al conjunto de prestaciones garantizadas en la cartera de Servicios Sociales al considerar que no procede su inclusión en la norma reguladora de la Renta Básica Condicionada.

Respecto al anuncio realizado el martes por el PSN en el sentido de que no apoyará la reforma si no se admiten sus propuestas, Leuza criticó que se trata de un "cierto chantaje, o lo mío o nada". En cuanto a las enmiendas socialistas, los parlamentarios de Geroa Bai comentaron que todavía no las han visto, que solo las conocen a través de la prensa y algunas cuestiones no les quedan claras, ha comentado en concreto en relación con la edad de acceso a la prestación. – *L.C.*

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN

UNA OPORTUNIDAD DE MEJORAR

●●● **Carencias actuales.** La Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión ve que modificar la ley de la RIS una oportunidad para solventar carencias de la actual y para que los parlamentarios puedan demostrar que "realmente" su prioridad son las personas. La Red considera que la actual RIS, que sustituyó a la Renta Básica, es "injusta y restrictiva" porque deja a miles de residentes en Navarra "sin ninguna prestación o con prestaciones cada día más precarias, llevándolas a la exclusión y pobreza absoluta". Recuerda que desde su aprobación reclaman su modificación para incluir más perceptores y mejorar las prestaciones. – *L.C.*

Economía

Una empresa de Urroz Villa despedirá a sus 62 empleados

APSA, del sector de telecomunicaciones, cerrará su planta en el verano

PAMPLONA – La empresa APSA (Access Products), del sector de las telecomunicaciones, perteneciente al grupo estadounidense 3M y con casi 30 años de trayectoria, despedirá a sus 62 empleados al anunciar el cierre de la planta para el verano. La fábrica, ubicada en la localidad de Urroz-Villa, mantiene durante estos meses la producción a la espera de su clausura tras el primer semestre.

La dirección de la planta ya anunció a finales de año a la plantilla la decisión de cesar la actividad y trasladar, en un principio, el trabajo a Estados Unidos. La empresa alegó un descenso de los pedidos para justificar esta medida. El comité, compuesto por dos delegados de CCOO y dos de LAB, negoció con la dirección las extinciones de contrato, que se están realizando de forma escalonada durante estos meses hasta que se cierre la planta. – *D.N.*

BSH en Huarte plantea casi 30 traslados a Zaragoza

Esta cifra supone cerca del 25% de la plantilla que desempeña su actividad en estas oficinas

PAMPLONA – BSH Electrodomésticos ha planteado en su centro de Huarte, su sede social, el traslado de unos 30 puestos de trabajo a Zaragoza, casi un 25% de la plantilla, informaron fuentes conocedoras del proceso. Esta movilidad geográfica se puede traducir en despidos, en el caso de que el personal afectado, por sus circunstancias particulares, no pueda aceptar ese cambio de ciudad para desarrollar estas tareas.

Desde la parte afectada se han propuesto reubicaciones para evitar el cambio de trabajo a otra ciudad, pero la dirección lo ha rechazado. Incluso estas fuentes señalaron que parte de esos casi 30 empleos se deslocalizarán a "Polonia donde los salarios son más bajos". Desde la empresa indicaron ayer que todavía no se quieren pronunciar sobre este tema ya que se trata de un asunto interno que todavía no se ha resuelto. – *D.N.*

LAB propone crear 1.500 empleos con el convenio del metal

PLATAFORMA – LAB presentó ayer su plataforma para la negociación del convenio del metal, en la que recoge la creación de 1.500 empleos mediante medidas como el control de las horas extra y la reducción de la jornada. En las horas extra apuesta por aplicarles un gravamen fiscal, mientras que la jornada plantea reducirla en 16 horas. LAB plantea para crear empleo que se compute el tiempo de bocadillo como de trabajo efectivo, un límite a la eventualidad en las empresas y medidas para favorecer la jubilación parcial. Defenderá el reparto de la riqueza, la lucha contra la reforma laboral y la defensa del empleo. – *Efe*

Por un sistema público de formación laboral

PROPUESTA – LAB apuesta por un sistema público de formación laboral y exige que "se abandone la práctica actual de privatización de la formación laboral". Así lo presentó a la Mesa General y Sectoriales. – *Efe*

LOS DATOS

9

UGT GANA EN MERCADONA
UGT ha ganado las elecciones en Mercadona, en el conjunto de los tres comités elegidos el resultado ha sido: 9 UGT, 8 CCOO y 2 ELA.

4

RESULTADO EN UNICARRIERS
El comité de Unicarriers, antigua Nissan, lo componen: 4 UGT, 3 USO, 1 CCOO y 1 LAB.

6

ELA VENCE EN CENER
ELA vence en Cener. El comité está compuesto por 6 de ELA y 3 de LAB. Antes eran 7 de CCOO y 2 de LAB.

La secretaria de Acción Sindical, María Simón, y el secretario general de UGT, Javier Lecumberri, en la sede.

30.599 NAVARROS TRAB PARCIAL DE MANERA INV

- La eventualidad crece cinco puntos en la crisis, pero la duración del contrato pasa de 84,6 a 42,4 días
- UGT denuncia que el empleo que se genera es "temporal, parcial y precario"

Sagrario Zabaleta
Iban Aguinaga

PAMPLONA – 30.599 personas en Navarra, mayoritariamente en el sector servicios y de perfil femenino, trabajan a tiempo parcial de forma involuntaria por la necesidad inmediata de obtener ingresos para afrontar sus gastos y por no lograr un contrato a jornada completa, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2014.

Suponen el 61,4% de los 49.800 asalariados y asalariadas que desempeñan su actividad a tiempo parcial, según denuncia el Gabinete de Estudios de UGT en el *Informe sobre situación del mercado laboral en Navarra: precariedad y desigualdad*. El 89% de los contratos a tiempo parcial se detectan en el sector servicios, un 9% en la industria y un 1% en construcción y en agricultura. "El uso de la jornada parcial de forma involuntaria se ha disparado en la crisis, al pasar de representar el 35,6% al 61,4%, fundamentalmente en el sector servicios. Incluso con este tipo de contrato, hay trabajadores que cubren jornadas completas sin cotizarlas", denunció ayer María Simón, la secretaria de Acción Sindical de UGT, que junto al secretario general del sindicato, Javier Lecumberri, analizaron este estudio.

Las mujeres sufren más las jornadas parciales que los hombres, las primeras representan un 33,4% (un 4,3% más que al comienzo de la crisis) y los segundos, un 6,6% (el doble). Además el empeoramiento de las condiciones laborales perjudica el acceso a la maternidad de las mujeres, ya que "entre 2012 y 2014 las prestaciones por este concepto se redujeron un 11,51%".

La crisis económica ha favorecido la proliferación de la contratación a tiempo parcial, que afecta en parecidos porcentajes a trabajadores fijos y temporales. Pero en los últimos seis años, la eventualidad también ha aumentado en cinco puntos, al pasar de representar el 90% de los contratos en 2008 a casi el 95% el año pasado. Una temporalidad, que a su vez se ha precarizado ya que la duración de este tipo de contratos ha disminuido y ha generado una "enorme rotación de trabajadores: en 2014, la duración media de los contratos eventuales ascendía a 42,4 días mientras que en 2008 se duplicaba, hasta los 84,6", aclaró Simón. A esto se añade que han aumentado las horas efectivas trabajadas a la semana por los empleados a tiempo parcial.

El secretario general de UGT, Javier Lecumberri, insistió en que "el nuevo empleo que se genera es precario, de peor calidad, con mayor temporalidad descausalizada, con mayor parcialidad involuntaria y con salarios

"Estamos en una sociedad dual: los que más tienen, tienen más; y los que menos, cada vez menos"

JAVIER LECUMBERRI
Secretario general de UGT

EN BREVE

- **Descenso del 17% del paro.** El desempleo tendría que bajar un 17%, en 8.000 personas, para lograr las cifras previas a la crisis.
- **249.211 afiliados.** Navarra suma 23.364 cotizantes menos que en 2008.
- **42,4 días de media.** Los contratos temporales duran una media de 42,4 días por los 89,8 días de 2007.
- **Brecha salarial.** Las diferencias salariales entre fijos y eventuales han crecido, hasta alcanzar el 35,3%. Entre nacionales y extranjeros, el 30,7% y entre hombres y mujeres, el 29,5%.
- **Coste salarial.** El coste salarial por trabajador y mes ha pasado de los 1.917,66 en 2008 a los 1.928,07 en 2014.
- **Cobertura por paro.** La tasa de cobertura estaba en el 72,23% en 2008 y en el 57,8% en 2014.
- **Prestación.** En 2014 se registró un desembolso de 26,1 millones, con 48.929 desempleados, y en 2010 una cantidad semejante, pero con 42.206 desocupados.

PROPUESTAS

- **Para salir de la crisis.** UGT defiende incentivar el consumo, recuperar el poder adquisitivo, derogar la reforma laboral y un cambio en las políticas sociales.

AJAN A TIEMPO VOLUNTARIA

más bajos. Se ha generado una sociedad dual, donde los que más tienen, tienen más; y los que menos tienen, cada vez tienen menos". Lecumberri reiteró que "entre 2008 y 2012, los salarios más altos crecieron un 5,1% y los más bajos disminuyeron un 9%".

Además, en este periodo, ha incrementado el peso de las horas extra no pagadas. "Han pasado de representar entre un 30 y un 40% al inicio de la crisis, a suponer entre un 60 y 70% entre 2012 y 2013, para volver a situarse por debajo del 50% el año pasado", detalló el informe de UGT.

"Hemos detectado casos en los que en un hogar donde trabajan sus tres miembros a tiempo parcial, no llegan a un sueldo de jornada completa", resaltó María Simón. La nueva realidad laboral que se está instaurando también dificulta el acceso a la prestación por desempleo, "porque se cotiza menos al trabajar menos horas y durante periodos más cortos", remarcó la secretaria de Acción Sindical.

"Se está asentando otro modelo de trabajo: parcial, eventual y con horas extra no pagadas"

MARÍA SIMÓN
Secretaria de Acción Sindical

MÁS PARO Y MENOS PRESTACIÓN Así, la prolongación de la crisis ha hecho que aumente el paro de larga duración: las personas que llevan más de un año en el desempleo suponen el 63% del total en 2014; y de ellas, un 33% suma más de dos años. La falta de empleo hace que estas personas agoten su prestación por paro y tengan que recurrir a otro tipo de ayudas, como los subsidios. De ahí que la cobertura de la prestación por desempleo (aquella que se denomina paro) haya descendido desde 2008 a pesar del aumento de los desocupados: en aquel año se situaba la cobertura en el 72,23% y ahora, en el 57,83%.

Lecumberri denunció que el desempleo, la precariedad laboral y la devaluación salarial han provocado una caída de la renta por persona de 567 euros y de hogar, de 3.324 euros. "Esto ha hecho incrementar la población en riesgo de pobreza y exclusión social, que supone el 14,5% de la población", un total de 93.000 personas. ●

Centros tecnológicos y empresas podrán optar a nueve millones en ayudas

La convocatoria de subvenciones tiene como objetivo reactivar la economía

PAMPLONA – Los centros tecnológicos y las empresas navarras podrán beneficiarse de nueve millones en ayudas que va a convocar el Gobierno de Navarra para apoyar proyectos de investigación, mejorar la productividad e impulsar la creación de nuevos negocios.

Se realizarán cuatro convocatorias de ayudas que ya existían en años anteriores pero que incrementan la cuantía. En concreto 6,7 millones serán para centros tecnológicos, un 11,3% más que en 2014, para mejorar la excelencia y la especialización, propiciar la cooperación y apoyar la mejora de sus servicios.

Para fomentar la investigación el Gobierno destinará 1,5 millones para la contratación de jóvenes investigadores y tecnólogos menores de 30 años, contratos que deberán durar al menos 12 meses y subvencionados en el 80% de los costes salariales y de Seguridad Social.

La tercera convocatoria contará con 639.000 euros para subvencionar con un 30% las inversiones tecnológicas que mejoren la productividad en las empresas y bonificar en cuatro puntos los intereses de los préstamos que soliciten para poner en marcha proyectos de mejora.

También se destinarán 140.000 euros a la creación o sucesión de empresas, subvencionando con un 40% el capital escriturado por los socios, gastos de notaría y registros, alquileres y publicidad, y con un 50% los estudios de viabilidad. Dentro del objetivo de reactivar la economía, el Ejecutivo también aprobó ayer un gasto de 812.500 euros para ayudas al comercio minorista y artesano para la renovación de locales e infraestructuras y el apoyo a emprendedores. Con el mismo objetivo se subvencionará con 300.000 a las entidades locales para la contratación de jóvenes menores de 25 años o menores de 30 con discapacidad reconocida igual o superior al 33%, que estén inscritos en el Servicio de Empleo y no cursen ningún estudio. – *Efe*

LAS PARTIDAS

- **6,7 millones.** Irán destinados a centros tecnológicos navarros.
- **1,5 millones.** Con el fin de fomentar la investigación.
- **639.000 euros.** Con ellos se subvencionarán las inversiones que mejoren la competitividad y emprendimiento de las empresas.

Finalmente Sodena no avalará a IC Construcción

La empresa, que planteará preconcurso, buscará nuevas vías para refinanciar su deuda

PAMPLONA – Sodena, finalmente, no avalará la reestructuración de la deuda de IC Construcción, según confirmó ayer la sociedad pública a este periódico. La constructora se puso en contacto con Sodena la semana pasada para lograr ese aval, pero tras estudiar el plan presentado para tener que apoyar la operación, el consejo de dirección decidió rechazar la propuesta. Un plan que también contemplaba un cambio de los propietarios en el accionariado.

IC Construcción se encuentra en una situación delicada y quiere plantear el preconcurso de acreedores para intentar renegociar su deuda y continuar con la actividad, según contaron fuentes conocedoras de este proceso.

La constructora suma en la actualidad cerca de 90 trabajadores, que "se encuentran preocupados por el actual momento que atraviesa la compañía", destacaron ayer fuentes sindicales. – *D.N.*

Protesta de ICF-Faurecia en la planta de Emcon. *Foto: Oskar Montero*

El comité de ICF-Faurecia presentará hoy su plan

La plantilla se concentrará en la factoría de VW Navarra para rechazar el cierre de la fábrica de Burlada

PAMPLONA – El comité de ICF-Faurecia, compuesto por cuatro delegados de CCOO, dos de LAB, dos de ELA y uno de UGT, presentará hoy a los abogados del despacho de Garrigues, representantes de la multinacional en la negociación del cierre de la factoría de Burlada, el plan de viabilidad. El encuentro comenzará a partir de las 10.00 horas y la propuesta tendrá como fin mantener abierta la fábrica, con el máximo número de empleos, aunque la parte social sabe que esa cifra no será tan alta como le gustaría. La propuesta se completará con el planteamiento de bajas voluntarias, prejubilaciones y recolocaciones, entre otras alternativas.

La plantilla se concentró ayer enfrente de la empresa del mismo grupo en Orkoien, Emcon, y hoy lo hará enfrente de la factoría de Volkswagen Navarra en Landaben. – *D.N.*

La banca devolverá el dinero cobrado de más por cláusulas suelo solo desde mayo de 2013

Debía informar de que estas hipotecas no se ajustaban a las bajadas del Euribor

MADRID – La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo matizó que la banca solo deberá devolver las cantidades cobradas de más por las cláusulas suelo declaradas abusivas a partir del 9 de mayo de 2013, fecha en la que anuló aquellas que no cumplieran con los criterios de transparencia.

El Alto Tribunal, que tomó esta decisión en pleno tras rechazar un recurso del BBVA, dará a conocer su nueva sentencia cuando esté redactada y firmada, informó el Supremo en una nota de prensa.

Asimismo, los magistrados desestimaron otro recurso presentado por Cajasur, que pretendía que rectificara la doctrina que marcó hace casi dos años sobre la nulidad de las cláusulas suelo por abusiva.

Ese día, el Supremo declaró que las cláusulas suelo son "lícitas siempre que su transparencia permita al consumidor" identificarlas "como definidoras del objeto principal del contrato y conocer el real reparto de riesgos de la variabilidad de los tipos".

INFORMAR AL CLIENTE Con esta resolución, la banca quedó obligada a advertir expresamente a los clientes de que si firman una hipoteca con cláusula suelo no podrán beneficiarse de determinadas bajadas del Euribor.

Posteriormente, las dos entidades, junto con la Caja de Ahorros de Galicia, Vigo, Orense y Pontevedra (hoy NCG Banco), cuyas cláusulas también quedaron anuladas, pidieron que precisara si el fallo debía aplicarse automáticamente a clientes con las mismas o similares cláusulas afectadas por éste o solo podía hacerse caso por caso y teniendo en cuenta las características de cada operación.

El 12 de junio, el Supremo respondió que basta con que no cumplan alguno de los requisitos de transparencia exigidos en su sentencia para que sean nulas.

Precisaba que también lo son incluso si el cliente se benefició "durante un tiempo" de caídas en el Euribor, y que meros "formalismos carentes de eficacia", como la lectura del contrato por parte del notario, no pueden sustituir el "perfecto conocimiento" de todos los términos del contrato, imprescindible para que el consumidor decida si lo firma o no.

Tras este fallo, en el que se establecía "el carácter irretroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo", los distintos tribunales que se decantaron a favor de los clientes han mostrado criterios dispares a la hora de determinar si los bancos debían devolverles las cuantías que pagaron por esas cláusulas declaradas nulas.

Ahora, el pleno precisa que la doctrina tiene efecto a 9 de mayo de 2013, con lo que los bancos que sean condenados a reintegrar las cantidades cobradas por cláusulas suelo abusivas, deberán hacerlo solo a partir de esa fecha y no antes. – *Efe*

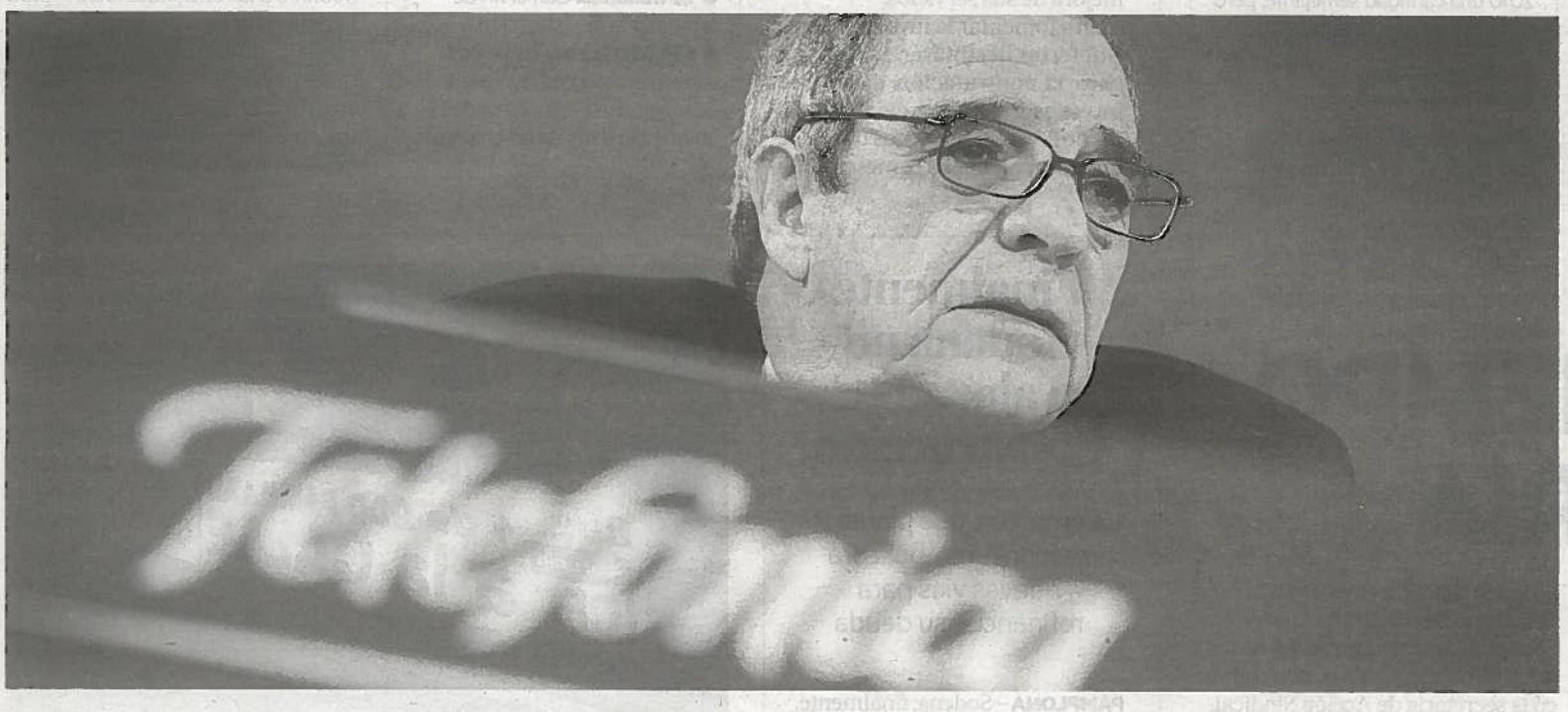

Telefónica gana 3.001 millones en 2014, un 34,7% menos

LIDERAR EL MERCADO DE TELEVISIÓN. El grupo Telefónica logró un beneficio neto de 3.001 millones de euros en 2014, el 34,7% menos que un año antes, debido, entre otros factores, a la devaluación de varias de las monedas en las que opera, en especial el bolívar venezolano, y a la integración de E-Plus en Alemania. Sin embargo, el presidente de Telefónica, César Alierta, afirmó ayer que su compañía se ha marcado como objetivo liderar el mercado de la televisión de pago en España y Latinoamérica, para lo que será fundamental la inminente compra de la compañía Digital+. *Foto: Efe*

Ana Botín cobró 6,8 millones de euros en 2014

El exconsejero Javier Marín percibe 10,86 millones en concepto de prejubilación voluntaria

MADRID – La presidenta de Banco Santander, Ana Botín, percibió 6,8 millones de euros de retribución en 2014, según el informe anual de la entidad, que especifica que Botín fue consejera delegada de Santander UK durante ocho meses, por lo que cobró 4,478 millones de euros, y presidenta de la entidad desde el 10 de septiembre, una actividad por la que recibió 2,383 millones de euros. El informe de 2014 detalla que el conjunto del consejo de administración percibió una remuneración de 26,7 millones de euros, lo que supone un 8,9% más que en 2013. Santander incrementó su beneficio un 33% en 2014, hasta 5.816 millones de euros. La mayor retribución corresponde a Ana Botín, presidenta de la entidad desde el 10 de septiembre de 2014 tras la muerte de su padre, Emilio Botín. Durante el ejercicio pasado, Ana Botín encadenó los cargos de consejera delegada de Santander UK y presidenta de Santander. En el ejercicio de 2013 recibió 4,84 millones de euros en calidad de consejera delegada de Santander UK.

PREJUBILACIÓN El exconsejero delegado de Banco Santander Javier Marín se acogió a la prejubilación voluntaria que tenía prevista en su contrato y optó por recibir en un pago único el derecho que tenía a cobrar 800.000 euros anuales brutos en concepto de prejubilación. De esta forma, el banco presidido por Ana Botín le abonó de una vez 10,86 millones de euros brutos correspondientes al valor del sueldo anual que le correspondía hasta su jubilación. – *E.P.*

Competencia multa con 32 millones a petroleras por pactar precios

Repsol recibe la sanción más alta, de 20 millones de euros, mientras que Cepsa deberá pagar 10 millones

MADRID – La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha impuesto una sanción de 32 millones de euros a cinco petroleras, entre las que figuran Repsol, Cepsa, Disa, Galp y Meroil, por pactar precios, indicaron fuentes del sector.

En concreto, la sanción se emite por prácticas prohibidas en la coordinación de precios de los carburantes, así como por pactos de no agresión e intercambios de información realizados entre las empresas.

De los 32 millones, las compañías que deberán asumir el grueso de la sanción son Repsol y Cepsa. La primera ha sido multada con 20 millones y la segunda, con 10 millones.

La resolución de la CNMC es consecuencia de las inspecciones realizadas por la extinta Comisión Nacional de la Energía (CNC) el 22 y 23 de julio de 2013 en las dependencias de varias compañías del sector.

Como parte de estas indagaciones se abrieron dos expedientes, uno *horizontal*, en el que se estudiaba posibles coordinaciones entre empresas competidoras, y otro *vertical*, en el que se analizaba la posible fijación de precios a estaciones de servicio a través de condiciones comerciales.

Aparte de la sanción de ayer y la resolución del expediente *vertical*, la CNMC también tiene cerrado el expediente acerca de los incumplimientos por parte de Repsol, Cepsa y BP de una resolución de 2009 sobre la fijación indirecta de precios.

Este expediente dio origen a sendas peticiones de recusación del presidente de la CNMC, José María Marín Quemada, y de dos consejeras planteadas tanto por Cepsa como por Repsol. La segunda de estas peticiones fue rechazada el pasado viernes por el Pleno de la CNMC, mientras que la primera quedó desestimada en la Sala de Competencia del organismo.

Repsol había pedido que se apartase de un expediente sancionador en su contra tanto a Marín Quemada como a las consejeras María Ortiz e Idoia Zenarrutzabeitia por mostrar una "enemistad manifiesta" y un "sentimiento personal de rechazo". – *E.P.*

La desigualdad sitúa a las pamplonesas con menos sueldos y contratos más precarios

Las mujeres suponen el 51,8% de los parados y además sufren una brecha salarial del 29%

Kepa García

PAMPLONA – Ni el cambio generacional, ni el desarrollo sociocultural ni las políticas de igualdad aplicadas hasta el momento han sido capaces de acortar las diferencias que siguen existiendo entre hombres y mujeres. Informe tras informe, como el que acaba de elaborar el Ayuntamiento de Pamplona como paso previo al III Plan municipal para la igualdad, los datos indican que ellas y ellos siguen siendo demasiado desiguales en factores de lo más diverso, algunos tan dañinos como la violencia que se ejerce contra las mujeres o las discriminaciones salariales y laborales con respecto a los hombres.

El diagnóstico de la concejalía delegada de Bienestar Social e Igualdad no deja margen a la interpretación y señala que pese a los avances, la igualdad efectiva entre pamplonesas y pamploneses no es un hecho.

Para llegar a tal conclusión, los técnicos del área –junto a otras 49 entidades que han colaborado en su elaboración– analizaron seis aspectos concretos: empleo, trabajo y corresponsabilidad; movilidad, urbanismo y desarrollo sostenible; participación y redes de mujeres; autonomía, hábitos saludables y deporte; educación y cultura; y, por último, violencia contra las mujeres.

De su análisis se establece que hay más mujeres en paro (51,85%); que son ellas las que soportan los mayores niveles de contratos a tiempo parcial (31%, frente al 6% de los hombres); que la brecha salarial en su contra se sitúa entorno al 29,6%; y que el porcentaje de mujeres con ingresos menores o iguales que el salario mínimo interprofesional fue del 15,6%, frente al 7,5% de los hombres.

Para los autores del informe, las variaciones que la brecha salarial ha sufrido en los últimos años no permiten plantear una leve tendencia a la mejoría, ya que pese a su disminución al principio de la crisis, desde 2011 se ha detectado un repunte.

Ni tan siquiera en la administración pública está garantizada la igualdad completa por culpa de unos complementos que a veces gratifican más a ellos que a ellas, lo que sitúa el margen de mejora tanto en la esfera privada como en la pública.

EN SAN JORGE, MÁS HOMBRES

La foto fija establece que el 52,3% de los habitantes de la ciudad (197.781) son mujeres, que son mayoría en los barrios del Ensanche, San Juan, Iturrama y Ermitagaña – Mendebaldea. Solo en San Jorge hay más hombres que mujeres.

Empleadas de un centro comercial. *Foto: I. Aguinaga*

Ellos dedican más tiempo a su trabajo que ellas, que se ocupan más de los trabajos domésticos y de cuidados.

De este aspecto tira a su vez otro de gran trascendencia, y es son las mujeres las que generalmente se ven obligadas a acudir a las medidas de conciliación (reducciones y excedencias por cuidados), sumando ausencias al puesto de trabajo y menos salarios que protejan su independencia económica y vital.

Pero hay más. La superioridad masculina en los puestos de responsabilidad y decisión es abrumadora y la persistencia de la división sexual del trabajo se mantiene. Por lo que se refiere a la violencia contra las mujeres, cabe mencionar que cada año se atienden en el servicio municipal de atención a la mujer 80 nuevos casos. El 32% de ellas tiene edades comprendidas entre 30 y 39 años y el 54% es de Pamplona.

La concejala Ana Lazcano –que estuvo acompañada por la técnica municipal, Pilar Mayo, y Malu Ziordia, de la consultoría Eraberria– incidió en la necesidad de apelar a los valores y a las estrategias para la igualdad, para lo que se requiere, tal y como se recoge en el informe, una potenciación de las políticas públicas en la materia. ●

LOS DETALLES

● **Riesgos.** Los equipos profesionales que trabajan en Pamplona con personas en riesgo de exclusión o en situaciones de vulnerabilidad señalan a las mujeres solas con hijas e hijos como el colectivo más numeroso.

● **Hogares monoparentales.** En Navarra existe un 1,8% de hogares monomarentales o monoparentales de los que un 83,3% los conforman mujeres.

● **Más funcionarias.** En la administración la mayoría de las personas empleadas son mujeres (el 68% en el año 2012), mientras que en el sector industrial el trabajo es sobre todo masculino. La actividad comercial también está fundamentalmente en manos de mujeres.

● **Plan pendiente.** El diagnóstico sobre la igualdad entre mujeres y hombres en Pamplona servirá como documento de trabajo de cara a la elaboración del futuro III Plan municipal.

LAS CIFRAS

35

GRUPOS. En Pamplona hay 23 asociaciones de mujeres y 12 colectivos feministas.

21

CALLEJERO. El 80% de las calles y edificios de Pamplona tienen nombres de hombre, aunque desde 1996 se han incorporado 21 nombres de mujeres al callejero.

UPN califica de "acoso" la protesta de agentes locales

SINDICATO – El Comité Ejecutivo de UPN calificó ayer de "acoso" las protestas que el Sindicato Profesional de Policía Municipal de Pamplona lleva a cabo para exigir un trato digno. – D.N.

Civivox San Jorge acoge una charla sobre la infancia

EDUCACIÓN – El ciclo de escuela de madres y padres acogerá el 10 de marzo en el civivox San Jorge una conferencia sobre la infancia. El 31 de marzo la sexóloga Pepa Montero dará una charla en el civivox Mendillorri sobre la afectividad en la adolescencia. – D.N.

Más consultas sobre el vehículo eléctrico de agencia energética

Por segundo año consecutivo el área de mayor interés, un 42,7%, fue la movilidad eléctrica

PAMPLONA – Por segundo año consecutivo el área de mayor interés entre quienes consultaron a la Agencia Energética Municipal de Pamplona, con un 42,7% de las preguntas, fue el vehículo eléctrico. La movilidad eléctrica ha tomado el relevo como preocupación a las energías renovables que han sido la principal fuentes de preguntas durante unos años y que en 2014 sólo ha registrado un 11,65% de las consultas. El pasado año este servicio de asesoría técnica gratuita del Ayuntamiento de Pamplona atendió 206 consultas, una cifra que supera ampliamente las preguntas recibidas en 2013, que fueron 153. Desde la creación de la agencia en 1999, sus especialistas han resuelto más de 2.550 cuestiones de ámbitos diversos y cambiantes; ahorro de energía, renovables, edificación sostenible, certificación energética de viviendas, vehículo eléctrico, etc. Aunque el 66,5% de las consultas recibidas en 2014 provenían directamente de Pamplona (en total el 80% fueron de Navarra), un 15,05% se recibió del resto de España y el restante 4,8% eran solicitudes internacionales (10 preguntas). El año pasado de nuevo hubo más solicitudes de asesoría por parte de particulares (133) que por parte de empresas (73). La asesoría de la Agencia Energética se realiza de forma individualizada, informando sobre las dudas planteadas y las subvenciones existentes o sugiriendo posibilidades. En el servicio municipal, además, hay disponible documentación sobre tarifas eléctricas, auditorias energéticas, instalaciones solares, instalaciones de biomasa, vehículo eléctrico, subvenciones y ayudas, cursos de formación, energías renovables o arquitectura sostenible. Este material se une al ya existente sobre ahorro de energía en el hogar y en el trabajo, conducción eficiente, energía solar y eólica, biocombustibles, sistemas de calefacción, refrigeración, iluminación, legislación, materiales de construcción, etcétera.

Un taxista con un vehículo eléctrico. *Foto: Patxi Cascante*

La Agencia Energética Municipal de Pamplona está ubicada en el Edificio Monasterio Viejo de San Pedro, 1ª planta (calle Uztárroz s/n). El horario de atención presencial es de lunes a viernes de 8:30 a 14.30 horas y el teléfono de contacto es el 948 420 991 (donde también se puede pedir cita) Asimismo se pueden realizar consultas en la dirección de correo *agencia.energetica@pamplona.es.* – D.N.

miércoles 25 de febrero de 2015

CCOO anima a las mujeres a participar en la vida social, política o sindical

CCOO ha celebrado hoy la jornada 'Empoderarnos para poder participar', en la que se han recogido diferentes experiencias y trayectorias de mujeres, para que las navarras tomen conciencia de que son ciudadanas con plenos derechos y que deben participar para defenderlos y trabajar por la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

CCOO de Navarra ha celebrado hoy la jornada 'Empoderarnos para poder participar', que es el punto de partida de un proyecto específico en materia de empoderamiento, para fomentar la participación de las mujeres en la vida social, política, sindical, educativa, etc.

En la jornada se han recogido diferentes trayectorias vitales y profesionales de mujeres en varios ámbitos, con las que se creará un libro titulado 'Tu experiencia, mi aprendizaje, mi referente'. El libro, que estará abierto a todas aquellas mujeres que quieran participar, estará colgado en la página web www.navarra.ccoo.es y será un foro de experiencias vitales y profesionales de mujeres. Posteriormente, se realizará un diagnóstico de la situación y un plan de acción; ambas cosas forman parte de este proyecto de CCOO de 'empoderamiento' de las mujeres. El objetivo es que las mujeres del sindicato y de la sociedad en general, tomen conciencia de que son ciudadanas con plenos derechos y que deben participar para defenderlos.

Las secretarias de Mujer e Igualdad de CCOO a nivel confederal y local, Ana Herranz y Pilar Arriaga respectivamente, han participado en la jornada y han ofrecido una rueda de prensa. Arriaga ha ofrecido algunos datos sobre la desigualdad de género que padecemos: "Está creciendo la brecha del desempleo, según el paro registrado en Servicio Navarro de Empleo, el desempleo femenino continúa superando al masculino, ya que en enero de 2015 las mujeres desempleadas eran 26.193, mientras que los hombres en la misma situación eran 23.235". Según Arriaga, la tasa de actividad entre las mujeres continúa situándose a distancia de la masculina, exactamente 11.36 puntos porcentuales por debajo (tasa de actividad femenina: 53,93%). Y desciende el porcentaje de ocupación femenina; en el caso de Navarra, mientras la tasa de ocupación masculina se sitúa en el 55,53%, la femenina se encuentra casi 10 puntos por debajo (45,91%).

Arriaga también ha resaltado que "del total de contratos realizados en 2014 sólo el 43,59% fueron para mujeres" y que "ha crecido el empleo a tiempo parcial femenino mientras que se reduce el masculino" (78.300 mujeres más en 2014 frente a 12.300 hombres menos) y ya son más de 2.090.000 mujeres frente apenas 730.000 hombres. "Sin duda, en Navarra también, el empleo a jornada parcial tiene como protagonistas a las mujeres trabajadoras. Mientras que el 33,4% de mujeres ocupadas lo hacen con una jornada parcial, este porcentaje en el caso de los hombres ocupados se reduce al 6,6%". También se incrementa la brecha salarial: las mujeres ganan 5.745 € menos que los hombres, al año. Y en Navarra, según la Encuesta de Estructura Salarial de 2012, esta cifra aumenta hasta los 8.170,67 euros.

La secretaria de Mujer e Igualdad de CCOO de Navarra ha resumido las consecuencias en una palabra, "pobreza, porque las trabajadoras navarras son las que perciben un 30% menos que los trabajadores navarros".

Por su parte, Ana Herranz, secretaria de la Mujer e Igualdad de CCOO a nivel confederal, se ha referido al retroceso que se ha vivido en los últimos años, tanto en tema de leyes como de recortes: "Quiero denunciar los recortes en la política de igualdad, que han sido del 40% desde el año 2011; y del retroceso que se ha dado también en este tema en el ámbito de la negociación colectiva, en parte debido a la reforma laboral".

Herranz ha exigido también que se impulse una estrategia de erradicación de la violencia de género “que nos haga partícipes también a los agentes sociales, porque las mujeres víctimas de esa situación tienen que tener facilidades para acceder a un puesto de trabajo que les ayude a salir de esa situación”. Herranz ha añadido que desde CCOO se está trabajando en la jornada del 8 de marzo, que ya tiene lema: “Trabajamos día a día por la igualdad real”.

miércoles 25 de febrero de 2015

CCOO apoya la huelga de estudiantes del 25 y 26 de febrero

La Federación de Enseñanza de CCOO respalda las movilizaciones organizadas por las asociaciones estudiantiles en contra de grados más cortos y generalistas y másteres más largos y, por lo tanto, más caros, y advierte de que detrás de la "flexibilidad" defendida por el Ministerio de Educación se esconde una reconversión del sistema universitario.

CCOO critica que la reducción de la duración de los grados (de 4 a 3 años) y la consiguiente ampliación de los másteres (de 1 a 2 años), cuyo coste supera más del doble del coste de los grados, unido a las mayores dificultades para acceder a becas y ayudas y el reducido importe de estas, expulsará de la universidad al alumnado con menor poder adquisitivo. La nueva estructura incrementará las desigualdades entre el estudiantado y terminará por empeorar la calidad del sistema educativo universitario.

La Federación de Enseñanza de CCOO denuncia que la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias no solo no ayudará a la convergencia con otros países europeos, sino que dará lugar a una reconversión de la universidad pública española, abriendo la puerta a nuevos recortes que supondrán más despidos y peores condiciones laborales para el conjunto de trabajadores y trabajadoras de la universidad. Los grandes beneficiados de esta medida serán los campus privados, que apuestan por los posgrados como su principal ámbito de actividad.

CCOO convocó, junto a otros sindicatos del sector, concentraciones de delegados y delegadas ante los rectorados de las universidades públicas los pasados 29 y 30 de enero contra el Real Decreto del 3+2 y los otros dos textos normativos que el Ministerio prevé aprobar próximamente, y que completarán la reforma encubierta de la universidad del Gobierno del PP. Y respalda la huelga impulsada por las organizaciones estudiantiles del estado los próximos 25 y 26 de febrero. En Navarra el paro académico secundado por ERALDATU e IKASLE ABERTZALEAK será sólo para el día 26 de febrero.

Ante las graves consecuencias del RD, CCOO pide al profesorado y a la comunidad educativa que apoyen y faciliten el ejercicio del derecho de huelga de alumnado. Asimismo, llama a la comunidad universitaria a participar en las próximas movilizaciones que se concretarán para el próximo mes de marzo.